

162
Archivo Nacional del Perú

HOJA DE ARCHIVO

Legajo No.

Cuaderno No. **383**

Año 1837.

No. de hojas útiles 18.

Expediente de cuentas perteneciente a la Cofradía
de San Lazaro en el mes de enero de 1837.

RA. JCO 12

Ca. 32

DO 471

fs. 160 ✓

Observaciones

Clasificación COFRADIAS - CUENTAS

Cofradia del S^{to} de Sⁿ Lázaro.

4. Planillas del mes de Enero de 1837.

entifico Lo el infra-escrito Femenin
de elos Curas Pectorales de esta Yslua. Penas y de
Señor San Sebast.ⁿ que en esta fecha doy sepul
tura Eclesiastica al Cadaver de Mercedes Olivo
hermana de la Conchita de nro año de 8.ⁿ
Lecano, a quien se le curdina, con lo prome
tido en su Carta. Lima y Tréve. 19 de 836.

Fre. Buenaventura Salazar

RA-300 12

CA. 32

DO 471

fs. 160

Certifico: Yo Don Carlos Jose Aguayo Caza Economo
 en esta Parroquia de San Lazaro heven fallecido en
 esta fecha Francisco portulo tipo natural de Pedro
 Baldovino y de M.^a del Rosario Baldovino, en esta
 virtud los Señores Cobradores, q^e lo recibieren p^{ra} sus
 manos podran satisfacer la cantidad. Lima y En^o

6. de 1837

Carlos Jose Aguayo
 Pago J. M.^a c.p. Alfaro

pago 5^a p. p^{ra} el Aquilino
 pague c.p.

4 n^o 1.

Lo cobrado en el pre. mes, en el Libro de mi cargo
perten^{te} a la Cofradia de Ntro Amo, fundada en la
Yglesia Parroq. de S. S^{ta} Lazararo. Cide ciento cinco p.

se pava mi Salario	105
Liquido	23. 1
	81. 7

Ing^{ta}. y quatro p. quatro rr. p^r el fun^d de Mer
cedes oliv^o. sepultada con la Cruz de S.
Sebastian. 54. 4

Dici y seis p. p^r el fun^d de un Parb^o hijo de Dⁿ
Mariano Rosales y de Marcelina Nava
ro sepultado con la Cruz S^{ta} Lazararo. 16.

Ocho p. p^r el fun^d de un Parb^o hijo de M.^a del
Rosario Valdivia sepult^o con la Cruz de
San Lazararo. 8.

Cargo 81. 7

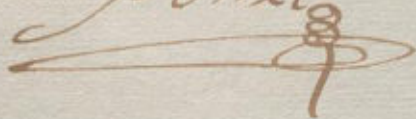
Descargo .. 78. 4

Sobran .. " 3 " 3

78 4

Segun parece la demostrac. i la g^{ta} de ultra sobrante
ala Cofradia la Cantidad de Tres p. tres rr. salvo hierro
Enero 31 de 1837. Domingo Arze





Certifico: Yo Don Carlos Jose Aquino Cua Economo en esta
Parroq.^a de San Laz.^o haver fallecido en esta fecha Enrrique
Encalada en esta virtud el Sr. Cobrador Aquila podra satisfa
cer la contraza. Lima y Encio 6 de 1837.

Carlos Jose Aquino

12

Centesimo To A Inter Cuan recte
 Pueblo de San Mateo de los Morosillo aban-
 dando Sepulcra suya el cadáver
 de un hombre el venti cinco de Dic. 77
 y obra es efecto q. en banga de esta a
 yudante de parte en 24 de Dic. de 836

96


Jose Mart. Texan


7

Certifico lo el infante Luis Teniente de los Señores Curas de la Parroquia de
S^{ta} Sta. Ana a bee saliendo Francisco Sagariga, por lo que el Cobrador
de la Copadria del A. S. ^{mo} de S^{ta} Lararo, pedia para hacer lo prometido
en su contrato. Recibiendo veinte y nueve p^{as} de los derechos Parroquiales
los que con dación al Panecón. Lima y me. 7 de 1837.

Francisco Clergue 



Certifico: Yo Don Carlos Jose Aguirre Cauda Economo en esta
 Parrquia de San Lazaro, haver exequiado en esta Yglesia
 el dia tres del corriente a D.^a Maria Mendoza y Casavajal en
 esta virtud el Señor Coronador Aguilera Perendia 26 p.^o y 6.^o de
 los derechos Parrquiales. Lima y Enero 17 de 1837.

Carlos Jose Aguirre

[Signature]

Dos reales



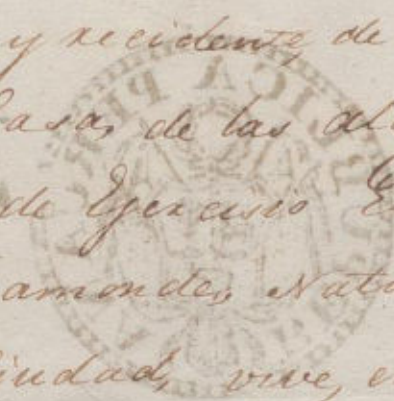
Sello quinto, para los años de
1836, y 1837.



Antes mi y en mi Registro en diez y ocho de Enero de
mil ochocientos, treinta y siete, ante mi el Escriba
no y testigos, pareció: Don Manuel Paredes, vecino y
natural de esta Ciudad, que vive en la Calle de
Santa Teresa, Casa Conocida por la del Padre
Jerónimo, de edad, de treinta años, de ejercicio
maestro Platero con tienda Publica en la Ca
lle de este nombre, de estado Casado, Paredes
a las nueve de la Mañana de este día, a qu
en doy fe Conoso, Compro, haber recibido, de Do
Jose Duran, vecino y residente de esta Ciudad,
Com. Mayordomo, que es, de la Cofradia, de
nuestro Amo, de la Parroquia, de San Lazaro
por las hermana finada, Dona Nicolasa de
xilon, la Cantidad, de Cuarenta pesos,
que le ha pagado, de cuya Cantidad, le he
go recibo, y Carta de pago, en forma, y
la firmo, siendo testigos, elegidos, por
el otorgante, Don Jose Felipe Romero, natu
ral y residente de esta Ciudad, vive en la
Cuadra ultima de Guadalupe, de edad
de treinta y cinco años, de estado,

Casado, de Ejercicio Escribano del Estado.
Don Juan Alvarez, de edad, de veinte y
cinco años, natural, y residente de esta
Ciudad, vive, en la, Casa, de las Aldavas,
de estado, Soltero, y de Ejercicio Escribano
ante, y Don. José Barmondes, Natural
y residente, de esta Ciudad, vive, en la Ca
lle de Santa Rosa Vieja numero nueve
de, edad, de cuarenta, y tres años, de ej
ercicio Oficial reformado, del Ejercito, y de
estado Casado, a cuya, presencia, se ha
leido, la, presente Carta, de pago
y la firmaron con el otorgante, de que
 doy fe. Segun parece todo de mi registro.

Don, Lo puse a que me remito. Juan. de la Cruz &




Certifico lo el infrascrito Teniente de los Señores Curas de la Parroquia de Sta. Ana, a ver fallecido José Simon, Parbulo hijo de Mariano Caycho, y de Juana Balentina Caycho, para loq. el Cobrador de la Cofradia del S. S.^{mo} de S.^m Lázaro, podrá satisfacer con nombrado en su contrato. Lima y En. 30. de 1837.

Francisco Clergue

Certifico yo el inter subscripto q. ha fallecido esta
 esta Poblacion la parvula Santos hija legitima de
 Dr. Jose Balcaran, y de Da Jacinta Montalva. y
 p.^a q. consta doy este a pedim.^{to} exparte en el Ca-
 uas a M. de Ind. de 1837.

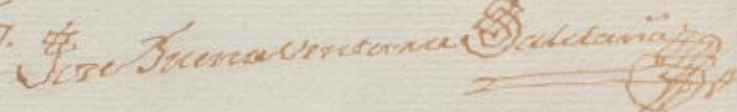
Jap. N. Armo
 p.^o Juan D. Aguilar

La. Gregorio Pluana

46


Certifico. Lo el Teniente de Lima de esta parroquia
 de S.ⁿ Marcelo de haber muerto en punto de
 hijo a Juana for, y se le puede entregar la g.
 Prometo la Carta: Reteniendome en un poderos
 6^o p.^{er} S.ⁿ Marcelo, 6 de Enero de 1837,

José de Jesus Samudio


 catifio Yo el misa-sonjo Teniente de los Comas
 Muestras de esta Iglesia Parroquial del S. Jase Sebast. que en
 una tienda de la Guadua de Sautacarnilla, a un punto en el
 la noche, y fecha Janto del Tamar, panto de un año, y
 este muer; fujo legitimo el D. Jase Lopez, y de Atoria
 del Obispo Salomon, fujo muer de la Cofradia de Santa
 Patrona Santa Rosa, a guaciar se se explicacion lo pame
 fido en sus Cantos, y sera conducido al Sant. Genes.
 de esta Cofradia. con el N. 5 y lo faine para que con
 se a 25 de Enero de 837. 

Mes de Enero de 1837.

14

22.

Lo cobrado en el citado mes en el libro de mi cargo en la cofradia de N.^{ro} Amo fundada en la parroquia del señor J.ⁿ Lazaro son

270.

Por mi salario se rebajan

13.6

Quedan líquidos

226.2.

Gastos

Quinc.^{ta} y cuatro p.^s p.ⁿ la herm.^a dif.^{ta} Custodia Encalada pag.^{da} con certificación de J.ⁿ Lazaro.

54.4.

Quinc.^{ta} p.^s p.ⁿ el herm.^o dif.^{to} Juan Conde pag.^{do} con certificación del chorrillo.

50.

Quinc.^{ta} p.^s p.ⁿ el herm.^o dif.^{ta} Francisco Lugostegui pag.^{do} con certificación de J.ⁿ Ana.

50.

Quinc.^{ta} p.^s p.ⁿ la herm.^a difunta D.^a M.^a Mendoza pag.^{da} con certificación de J.ⁿ Lazaro.

50.

Cuarenta p.^s p.ⁿ la herm.^a dif.^{ta} D.^a Nicolasa Mariulion pag.^{da} con carta de pago.

40.

Veinte y cinco p.^s p.ⁿ el herm.^o dif.^{ta} D.ⁿ Jose Loto pag.^{do} devueltos p.ⁿ encontrado.

25

49. Ocho p.^s p.ⁿ un parvulo dif.^{to} hijo de Juana Valentina Caicho pag.^{do} con certificación de J.ⁿ Ana.

8.

62. Ocho p.^s p.ⁿ un parvulo dif.^{to} hijo de D. Pasinta Montalvo pag.^{do} con certificación de callado.

8.

182. Seis p.^s p.ⁿ un parvulo dif.^{to} hijo de Juana For pag.^{do} con certificación de J.ⁿ Marcelo.

6.

Pasa ala Buelta.

Lon. 291.4

Por la suma de la B.^{ta} liquido de cobranza. 226.
 Por la dha de gastos 291.⁴

175. Leis p.^a p.^a un parvulo dif.^{to} hijo de M.^a del
 Rosario Salmon pag.^{do} con sentificacion de J.ⁿ Le
 bastian 6

21. Leis p.^a p.^a un parvulo dif.^{to} hijo de D.ⁿ Matias
 Villar pag.^{do} con su Resivo 6

Don 303.⁴

Gastado 303.⁴

Entradas 226.²

Alcance 077.²

Segun parece de la demostracion de arriba me
 sulta alcanzada la cofradia en setenta y siete
 p.^a dor me. Lima y Enero 31. de 837.

77.

Jose del Aguilar

Nora: el certificado relativo al pago p.^a D.ⁿ Jose
 Loos de 28 p.^a en una planilla, se halla comprobando
 el verificado p.^a enero en la plan.^a sigte de l
 Cobrad.ⁿ Dominguez de este propio mes.

Str. J.ⁿ Jose Domingues

15

Contifico yo el Pon.^{te} de Cura de esta Párroq.^a de Santiago el
Cercado haver muerto D. Tor. Lto. hermano de la Cofradia de N^{ro}
S^{to}mo; por lo q.^eordia V. darle al intercesado su libram^{to}. afin
a q.^e el Pon. Mayordomo le satisfaga la cuota designada en
su contrata y p.^a q.^e conite lo firmo oy N. & En.^o el 1837

Juan de Dios Caronatz

Certifico Lo el infrascripto Jerniente de los Chas
 Rectores en esta Santa Iglesia del Sagrado de la
 Catedral, el haber fallecido el dia de hoy Juan de
 Mata Sarguer, p.^o lo q.^o el 1. Mayor-domo de la
 Cofradia de Nuestro Amo de S. Nazaro, podra
 satisfacer su contrato reteniendo en su poder veinte
 y nueve pesos y seis reales, y tendra y la vndad de
 ponerme un papel de estar esta corriente para pro
 ceder al Funeral, Sagrado de la Catedral, y En.º 16

1837.

José Maria Guerci

Recivi. Guerci

Lo cobrado en el mes, en el Libro de mi cargo
 perten^{te} a la Cofrad. de N^{ro} Amo, firmada en la
 Yglesia Parrog^{al} del S^r San Vascaro: Cide ciento -
 ochenta y seis - - - - - 180 -
 Le devu^oja p^r mi salario - - - - - 32 - 4
 Liquido - - - - - 147 - 4

Sing^{ta} y quatro p^r el f^unde d^o Jose Soto
 sepultado con la Cruz del Secado - - - 54 - 4
 Por otro id. d^a Manuela Gorostiaga
 con la Cruz del S^r Sebastian - - - - - 54 - 4
 Por otro id. Juande Mata Vazquez -
 con la Cruz del Sagrario - - - - - 54 - 4
 Diez y seis p^r el f^unde un Parb^o hijo de
 d^o Juan Guzman y de d^a M^a Abiles sep^{to}
 con la Cruz de San Sebastian - - - - 36 -

Cargo - - - 147 - 4
 Descargo - - - 179 - 4
 Alcanre - - - 32 -

Segun parece la demostrac^{on} de la g^{ra} de plata salis -
 alcanrada la Cofradia en la cant^{id} de Treinta y
 dos pesos salvo Yerro. En 31 de 1837.
 Jose Dominguez

Mes de Jul 437

18

n. 4.

Pagaron solo cobrados en el presente mes
en el libro de mi cargo de la cofradía de $\frac{1}{2}$ año de
San Lucas - - - - -

Son ciento seis pesos. 506

Por mi sueldo veinte y tres pesos de real $\frac{1}{2}$ 23-2

ochos pesos por la rebuelta de Juan de
mata Baquero, por estar en contravento
con Dominguez, y bisto en su fayeimiento 9-

Suman los Gastos. 32-2

Sobrante setenta y tres pesos. seis reales. 73-6

Pedro Affonso

Nota: el certificado relativo a Juan de mata
Baquero q. comprende esta plan, a halla
comprobando el pago integro en la Antic.
del pte. del Cobrador Dominguez

D

Presvi de D^{no} J^{no}.^{ns} dela Aguila tra
p. p. orden de D^{no} J^{no} Duran Mayor
Domo dela Cofradia de N^{ro} Amos. p
la compra de valor de la Her-
mandad. y p^a q^{ta} conite lo firme oy 24
de En^o 837. J^{no}. Porras

19

Con D^{no} p^o 4

4 + 4
—

Cofradia del ss. mo de sn Lázaro. 20

4. Planillas del mes de Feb.º de 1837.

21

Certifico lo el impo Cuiro Teniente de los Señores
Curas de la Parroquia de S. J. Ana á ben fallendo D. Pa
ula Proxas, por lo que el cobrador de la Cofradia del
S. J. mo de S. Lázaro podra satisfacer lo prometido
en su contrato. Lima y Nov. 23. de 1836.

Francisco Cereque

Certifico: Yo Don Carlos Toribio Agüero Cuna Economo
 en esta Parroquia de San Lázaro, haver executado en
 esta dicha Parroquia el día diez y seis del corriente, a José
 Ylario parab. hijo natural de Ygnacio Sanchez, y de
 Hemencilda Arias, en esta virtud los señores Co-
 leadores q^e los rubicanen p.^a Hechanos podran satisfa-
 cer la conrrata. Lima y Febrero 25 de 1737.

Carlos Toribio Agüero
 J. B.

23 n. 6.

Lo cobrado en el pres. mes. en el Vibro de mi
 cargo. perten^{te} ala Cofradia de Ntro Amo. fundada
 en la Yglesia Parroq. de S. S. Lázaro: Es de ciento un
 pesos ----- " 101.
 Se resta p^r mi salario ----- " 22. 5
 Liguado ----- " 78. 3

Sing.^{ta} y quatro p^r quatro rr. p^r el fun. de d. Jone
 traunqui. sepult^a con la Cruz del Sagrario. 54. 4
 Sing.^{ta} y quatro p^r quatro rr. p^r el fun. de d. Pau
 la Rodas. sepult^a con la Cruz de Sta. Anna. 54. 4
 Quarenta p^r. p^r el fun. de Fran^{co} Yalararte
 sepult^a con la Cruz del hospital ----- " 40.
 Ocho p^r. p^r el fun. de un Parb. hijo de d. Ignacio
 Sanchez. Sep^{do} con la Cruz de San Lázaro. " 8.
 Ocho p^r. p^r el fun. de un Parb. hijo de d. Agueda
 Gomez Sep^{do} con la Cruz de San Lázaro. " 8.

Cargo ----- 78. 3

165

Descargo ----- 165.

Atcanze ----- 86. 5

Segun parece la Demostrac. de la q. n.ulta salir al
 cançada la Cofradia en la Cantidad de ochenta y se
 is p^r cinco rr. ... Salvo Yerro. Febrero 28 de 1837.

Domingo Arce

Certifico Yo el infrascripto Jefe de los Cu-
 ras Rector en esta Santa Iglesia del Sagrario de
 la Catedral, al haber sido exequiada el día de hoy
 en la Parroquia del Sagrario D. Josefa Vombora
 p^r lo que el Señor Mayordomo de la Cofra
 dia de Nuestro Señor de San Lazaro podra rati-
 ficar su contrato: Sagrario de la Catedral y
 Febrero 3, de 1837.

Jose Maria Guerra

Contefio Yo el infra. scripto Ferrnante de los Co
xas Rector de esta Escuela Præceptoral del Señor
San Sebastian, que en la Calle de Racioneros de
Cucuta. Fuendo de las muchas, a muerto en la ma
ñana Manuela Torio, hermana de la Cofra
dia de nra amo de San Lorenzo, a quien se le de
re, y mandaron con lo prometido en su Carta
y sera condeada condeada su Cadaver al Dean
Genl. de este Capital, con el H^{do} y lo ferojo.
q. conete a 24 de febrero de 1537.

Fern. Hernandez. 

Joseph & Thomas
Lanigan

Certifico lo el infrascrito Teniente de los Señores Curas
 de la Parroquia de Sta. Ana a los por el Sr. D. Fran-
 cisco Macho, por lo que el Cobrador de la Capadria del
 J. S. mo de S. n. Lazaro, podra satisfacer lo que me-
 do en su Contrato. Lima y Feb. 15. de 1837.

Francisco Clergue

26

[Faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

[Handwritten signature or initials in brown ink.]

Sr D.^o Jose Aguila

27

 Certifico que el Inter Conscritador de esta Parroquia y Santiago del
Cuzco ha en su muerte Melchora Guapaya hermana de la Co
fradia de Nro Amo p.^o lo q.^o porra V. darle al intercedido
en libranza o fin de q.^o el Sr. Magistrado le satisfaga la
cuota designada en su cedula. Meteniendome veinte p.^o
y p.^o q.^o consta la firma y d. e Febrro de 1837

Juan de Dios Cadenas


 Certifico Yo el infra-escrito Ferrnando de los
Cunas Restonero de esta Real Audiencia de Santiago
del Reyno de San Sebastian, q^{ue} en la ciudad de S.
Pera, junto a la Torre de la S.^a Locana, ha unen-
to de Landeria, paribula de poco mas de dos años,
según de esta, y hija de D.ⁿ Francisco Estanisi
y de D.^a Mercedes Lucio, hermanos de la cofra-
dia de nuestra Señora del Carmen, la que una
consolidada con D.ⁿ José con el N.^o 12. y lo fin-
ma para q^{ue} conste. a 2. de feb.^o de 85.

Fernando Ventura Salazar


Certifico: Yo D.ⁿ Carlos José Agüero Cueva Económico en esta
 Párrafo de San Lorenzo heven publicado en esta fecha Andrea
 postula hija natural de D.^a Yonacia Maxim una viuda los
 señores Coadjutores de la rubrica en p.^a heamana podran satisfa-
 cer la contrata Lima y Feb.^{ro} 23 de 1837.

Carlos José Agüero

Certifico q^{ue} el infante Quinto Teniente de los Señores Curas de la
 Parroq^a de Sta. Sta. Ana aben fallido Torre de la Perpetua^{en}
 Pastulo, hijo de Dionisia Quira, por lo q^{ue} el cobrador de la
 Copadria del S. S^{mo} de S. Lázaro, podra satisfacer lo
 prometido en su contrato. Lima y Feb. 14 de 1837.

Francisco Cereque 

Mes de Febrero de 1834.

32

n. 7.

Lo cobrado en el citado mes en el libro
de mi cargo de la cofradía de *N.tra An.*
fundada en la parroquia del *S. J. J. n.*
Lazarro son

213.

Por mi salario se rebajan

44. 1.

Quedan liquidos

228. 7.

Gastos.

Sinc. ta y cuatro p.^{as} cuatro rrs p.^{ra} la
hermana dif. ta *D.ª Josefa Lamberto*
pag. da con sertificacion de la Catedral. 54. 4.

Sinc. ta y cuatro p.^{as} cuatro rrs p.^{ra} la
hermana dif. ta *Manuela Cosio* pag. da
con sertificacion de *J. n. Sebastian* . . . 54. 4.

Sinc. ta y cuatro p.^{as} cuatro rrs p.^{ra} el
hermano dif. to *D. n. Francisco Macho*
pag. da con sertificacion de *J. ta Ana*, 54. 4.

Sinc. ta p.^{as} p.^{as} la hermana dif. ta
Belchora Guapalla pag. da con ser-
tificacion del Cercado 50.

22. Cero p.^{as} p.^{as} un pambulo dif. to hijo
de *Francisco Martinez* pag. da con ser-
tificacion de *J. n. Sebastian* 6.

64. Ocho p.^{as} p.^{as} un pambulo dif. to hijo de
D.ª Ignacia Marin pag. da con sert-
ficacion de *J. n. Lazarro* 8.

Pasa ala B. ta

227. 1.

Por la suma de la B^{ta} liquido, 228
Por la d^{ta} de gastos, 229.4.

Doce p.^o p.^o un parvulo dif.^{to} hijo de
L. Lucas Torres. pag.^{do} con ~~certificacion~~
668.21 de M.^a Billanueva pag.^{do} con
sertificacion de la Catedral, 12.

3. Ocho p.^o p.^o un parvulo hijo de Dio
nicia Castro pag.^{do} con sertificacion
de S.^{ta} Ana, 8.

169. Linco p.^o devueltos por Juan Manu
el Ugones. dif.^{to} p.^o encontrado con
Dominguez, 5.

Suma de los gastos . . . , 252.4.

Suma la entrada . . . , 228.9.

Alcance, 23.5.

Segun parece de la demostracion de
arriba resulta ala cofradia alcantada
en veinte itres p.^o cinco or.^o, 23.

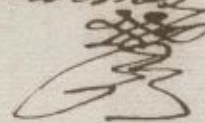
Febrero 28. de 1837.

Jose del Aquiloz
Nota: el certificado p.^o
Juan Juan Ugones,
o Ugones, con p.^o el pago integro en la plan.^a si
quiere del Cobrad.^o Dominguez relativa a este
propio mes.

28 Sr D.ⁿ Toré Dominguez

33

 Testifico yo el Inter Comendador de esta P^{ra}rog.^a
de Santgo el Excmo. Sr. D. Manuel
Gutierrez hermano de la Cofradia de N^{ro} Sr. J^{no} A^{mo}
p^{ro} lo q^o podria V. darle al interesado en libra
miento a fin de q^o el Sr. Mayordomo le satisfe
ga la cuota designada en su contrata y p^{ro} q^o
conste lo firmo oy S. de P^{ro} al 1837

Juan de Dios (Ladenas)


Certifico Yo el infrascrito Teniente de los Señores Curas de la
 Parroquia de Sta. Ana a ver fallecido Juan Manuel Lu-
 gones, por lo que el Cobrador de la Cofradia del S. J. mo
 de S. L. Larano podria satisfacer lo prometido en su Contrato
 Lima y Enero 14. de 1837.

Mariano Clerque

Certifico: Yo el Y^{te} de esta Doctrina de S.^{ta}
 Salvad.^r de Pachacama heuer dado Sepul.^r Eco.^a
 al Cadaver del Parvulo hijo de Toribio Rivon don
 Henm.^o de la Hermandad de Nro Amo; y p.^o q.^o
 con te lo finansi hoy 27. de Feb.^o de 1837.

Jr. Toribio Laguer

36

Certifico yo el Jefe de la Sección de
esta Parroquia Sr. Sr. Marcelo que tiene un
Sacerdote de un parrulo hijo Sr. Juana Príncipe
Inmortal de la ciudad de Nuestra Señora de la
Paz y se le puede dar lo que promete la Carta
Sr. Marcelo José de 1837.

Jefe de la Sección de la Parroquia

Certifico como Enterado a la Parvula
 Manuela y hija de Francisca Chala
 me Limana de la cofradia de Santisí-
 mo de la Yglesia de la Parroquia de S.
 Lasano, y asi el S.^r Mayor don mo Puebe
 ante lo estipulado en la xta, el Co-
 brador es D.ⁿ N. Domingos, y p.^o q.
 conste lo firme en este Pueblo de Sax-
 co en 47 de Febrero de 837

Maniano Varela



Lo cobrado en el p^{te} en el Libro de mi cargo p^{er} cr.
 ten^{te} a la Cofradia de N^{ro}. Amo. fundada en la Yglec^a.
 Parroq^{ia} de S. S^{an} Lázaro: Cide ciento noventa pesos ---

Se R^{em}aja p^{er} mi salario --- 130.
 liquido --- 33.6
 156.2

Sing^{la} y quatro p. quatro rr. p^{er} el fun^{to} de Man^{la}
 Gutierrez. sepultada contra Cruz del Mercado, 54. 4.

Veinte y siete p. dos rr. p^{er} el fun^{to} de Juan Man.
 Lugones. contra Cruz de (Refugio) S^{ta} Ana, 27. 2.

diez y seis p. p^{er} el fun^{to} de un Parbulo hijo de Jose
 Ju^{an} Morales y de Juan Oliva contra Cruz de S^{an} Láz^{ar} 16.

Por otro id. hijo de Forivia Rondon. contra
 Cruz de Surin --- 8.

Por otro id. hijo de Juana Prieto contra Cruz
 de San Marcelo --- 8.

Por otro id. hijo de Fran^{co} Chaname. contra Cruz
 de Sures --- 8.

Por otro id. hijo de D^{on} Prumado. Buseta con
 la Cruz de San Sebastian --- 8.

Cargo --- 156. 2

Descargo --- 129. 6

Sobran --- 26. 4

129 6

Segun parece la demostracion de la g^{ra} resulta sobran
 te a la Cofradia la cantidad de veinte y nueve p. quatro rr
 salvo Yerro. Febrero 28 de 1837. Jose Dominguez

Certifico Yo el infrascrito Teniente de los Señores Curas de la
 Parroquia de S^a. S^a. Ana, á la fallecido D. Juana Ribadene-
 ira, por loq. el Cobrador de la Cofradia del S. S. ^{mo} de S. S.
 Lazaro podra Satisfacer lo pmo mecido en su contrato.
 Lima y Febrero 3. de 1837.

Francisco Cereque

de

Confieso Yo el Doniente de Casa Santa Dominga
 de N. M. Marcelo g. Inic con Landa concesi me e
 Gloria con Bartola de Profina hija de Blas y Maria
 conmana de la capadia de Nuestra Omo de N. M. L. a no
 y se repude don de g. prumich la Corte N. Marcelo
 16 de 1837

Don Schner Samudio

80-3

45-6

16-8

80-3

12-4

5
11-3

91
40-3
11-5

41

Prof. John Smith

10 22 1837

*Received of the Hon. Secy of the
U. S. Navy the sum of \$100.00
for the purchase of a copy of the
Report of the Commission on the
State of the Navy, 1837.*

Mes de Febrro 837

Rezon de lo labrado en el presente
mes en el libro de mi cargo de la cofradia de
N^o amo de San Lúcas - - - - -

Son noventa y un peso. - - - - - 21 3

Salarío biente y uno con tres reales - - 21 3

Quingenta pesos por Juana Rivancira
pagados con certificado de ⁴⁰/₁₁ años 50 -

ochos pesos parbulo tipo de Estana Me-

gría, pagados con la certificación ^{1^{ra}}/₁₁

marcelo. - - - - - 8 -

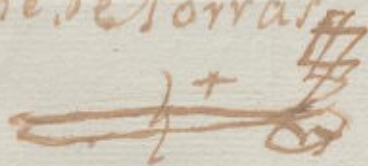
Suman los gastos - - 72 3

Sobranse once p^{os} cinco reales 11 5 -

Leoro Affonso

Resvire Dⁿ Toré de la Aguila quatro p^{as}. p^r orden
 de Dⁿ Toré Duran. Maiord^o de la Cofradia de
 N^{ro} Amo de S^r Lázaro. p^r la conyuntura de los
 Libros de la hermandad. y p^a q^e conite lo fuvine
 oy. 20 de Feb^o de 1837 Toré de Porras

Son 4 p^{as}



Cofradia del SS. m de S. m. Vararo.

43

14. Planillas del m. de Marzo de 1837.

Co. Vararo

Certifico: Yo D^o Carlos Jose Aguirre Cura Economo en esta
Parroquia de San Laz^o. heaca fallecido en esta fecha Andacea
garbula, hija legitima de Juan Oliva y de Josefa Morales
en esta virtud los Señores Cebadores q^e los rubicaren p^o
hermanos podran satisfacer la conmuta. Lima y

Marzo 7 de 1836.

Carlos Jose Aguirre
Cura

Se
pago 5^a Nov

p. la Mone 6^a

Aguirre

[Signature]

Pago Pano

pade y Mad
[Signature]

45 n. 11.

Lo cobrado en el p^{te} me^{te} en el Libro de mi cargo -
 perten^{te} a la Cofradia de N^{ro} Amo fundada en la Ygl^{ia}
 cia Parroq^l de S^o L^{as}aro. Cide ciento catorre p^{as} 114
 Se Nueva p^{er} mi Salario - - - - - " 24.2
 Liquido - - - - - " 89.6

Sing^{ta} y quatro p^{er} quatro rr p^{er} el fun^{de} d^o Juan
 Escalio. Sepult^o con la Cruz del Sagrario - - 84.4

Sing^{ta} y quatro p^{er} quatro rr p^{er} el fun^{de} d^o Jo
 se. Aldunate. Sepult^o con la Cruz S^o Sebast^o. 84.4

Sing^{ta} p^{er} p^{er} el fun^{de} d^o Manuela Cavallero
 Sepultada con la Cruz de San Marcelo - - - 80. No corre
 cura suma.

Ocho p^{er} p^{er} el fun^{de} un Parb^o hijo de Man^o Sa
 ncho. Sepult^o con la Cruz de San L^{as}aro - - - 8.

Diez y seis p^{er} p^{er} el fun^{de} un Parb^o hijo de
 d^o Juan Olivay de d^o Josefa Morales Sep^{do} con
 la Cruz de San L^{as}aro - - - - - 16.

Cargo - - - - 89.6

183.

Dei cargo 183

Aleante - - 93.2

Segun parece. la demostrac^on de la g^{ta} cuenta salir al
 cania da la cofradia alcaniada en la Caridad de No
 venta y tres p^{er} dos rr. Mayo 31 de 1837.

Domingo Arre

Nova.

Rebasados de los ganos q^{ue} se expusieron en una
 planilla los 50. p^{er} comprendidos en ella p^{er} el
 funeral de d^o Manuela Cavallero, q^{ue} p^{er} m^o
 habiendolos canjio. me cobrado, se verifico el

pago mayor 254 p. 4 r. p. el oro labrador
don Pedro Alfaro en el mes de Junio del pres.
año, segun multa de su planilla rep^{ta} que
sea reducida la de la vta a la lig^{ta} de mos-
tracion.

Lig^{ta} q^{ta} se demuestre ... 89-6

Gastos hecha la rebaja indicada ... 133.

Alcanee alafradia ... 43.2

Duan



Certifico lo el infrascrito Teniente de los Señores Cu-
ras de la Parroquia de Sta. Ana a saber fallendo
D.ⁿ Juan Ponce, por loq. el Cobrador de la Copradia
del S. S.^{mo} de S.ⁿ Larayo podra satisfacer lo
prometido en su contrato. Reteniendo treinta y
nueve p.^{os} de los de rechos parro quiales
Lima y Mayo S.ⁿ de 1837.

Francisco Cienfuegos

22

Revivi de J.^o Jose Acosta Cuarenta
 y dos p.^o p.^o la herma.^a eliza.^a Agui-
 lina Ramirez. q.^o exa p.^ontemcion
 te a la O.^a S.^a de N.^a P.^ama, hoy
 muero en el hospital de la caridad
 y p.^o q.^o C.^o med.^o me hoy 11 de Mar-
 so de 1837. Fr. Jose Andradeg

Con 42. 

(R)

Exordio el Infrascripto Lyellan Mayr. del H^{no}. de su
 Ant^{da}. q. en un Lib^{ro} donde se apuntan las Partidas de los q.
 nacieron en el unyo Lib^{ro}, empiezo á copiar en 1.^o de En^o. 834 y
 sigue se haya una ^{35.2^{da}} cuyo tenor es como sigue.

Partida. 105.

 Mariy Albarca, de Lima, casado con
 Valentina Dalmau, h^{na}. de Mariano
 y Juana Velasco, entre á casarse en
 once de Marzo, de ochocientos treinta
 y siete, y murió en Buenos Ayres de
 Dho mes, y año. Cebada n^o. 24. de
 M^o. Fran^{co}.

Esta fiel y verdadera copia sacada del Dho Lib^{ro} al f^o me remito
 en la memoria en Dho, y a petición de parte D^{na}ma, p^a los efec-
 tos q. conbongan doy la presente, en Lima, y Marzo. 22/837.


 Nicolás Rodríguez

Recivi de D^{no} Toré de la Aquila ve
 inte rr. p^o. orden del D^{no} Toré Duran
 Maiordomo dela Cofradia de N^{ro}
 Amo. p^o la conjiuntura delos libros
 dela hermandad. y p^o q^o con te lo
 firmo oy 21 de Marzo de 1837,
 con 2^{os} 4 rr^{os} Toré de Porras

Mes de Marzo de 1837.

50

212.

Lo cobrado en el situado mes en el libro de
mi cargo en la cofradia de N.^{ro} Año
fundada en la parroquia del S.^o J.^o

Lazaro son 312.
Por mi salario se rebayan 49.
Quedan liquidos 263.

Gastos.

Quinta y cuatro p.^{as} cuatro reales p.^{er} la her-
mana dif.^{ta} D.^a Lorenza Lusa pag.^{da} con
sertificacion de la Catedral 54. l.

Quinta y cuatro p.^{as} cuatro reales p.^{er} la
hermana dif.^{ta} D.^a Ignacia Marin
pag.^{da} con sertificacion de J.ⁿ Lazaro, 54. l.

Quinta p.^{as} p.^{er} el herm.^{no} dif.^{to} D.ⁿ Juan
Ponce pag.^{do} con sertificacion de J.^{ta}
Ana. 50.

Cuarenta y dos p.^{as} p.^{er} la herm.^{na} dif.^{ta}
Agustina Ramirez pag.^{da} p.^{er} resibo., 42.
del padre frai Jose Andrade Sacristan,
de la soledad.

Cuarenta p.^{as} p.^{er} el herm.^{no} difunto
Matias Alvarez pag.^{do} con sertifica-
cion del Capellan de J.ⁿ Andres., 40.

Ocho p.^{as} p.^{er} un parvulo dif.^{to} hijo de
D.ⁿ San Jacinto Marin pag.^{do} con ser-
tificacion de la Magdalena 8.

Pasa ala B.^{ta} Son 249.

Por la suma de la B.^{ta} liquido 263.
Por la atto de gastos 249.

Dies p.^a pag.^a dos al Y.^{no} Luis p.^a su sa-
lario 10.

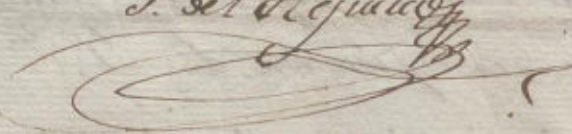
Dos p.^a cuatro reales dados a D.^{no} ~~Porras~~
Jose Porras p.^a orden del Y.^{no} mayordomo, 2. 4.
Yon 261. 4.

Entradas. 263.

Gastos. 261. 4.

Sobran 1. 4.

Segun parece de la demostracion de
arriba resultan a favor de la cofradia
doce reales. Marzo 31. de 1831. 1 4

J. el Aguilez


Certifico lo el insps. Curo Teniente a los Señores Curos de la
 Párrquia de Sta. Sta. Ana que el día veinte y Cuatro del mes
 la fecha fallerío D.ⁿ Manuel Leon, por loque el Cobrador de la
 Copradia del Santísimo de S.ⁿ Larazo, podrá Sacer hacer lo p
 cometido en su Contrato. Lima y Mayo 28.^o de 1837.

Francisco Cereque 

46


Certifico Lo el infrascripto Jefe de los Curas Pares
 en esta Santa Iglesia del Sagrado de la Catedral, el ha-
 ber fallecido el día de hoy D. Anton Rodríguez por lo
 que el l. Mayor-domo de la Capilla de Nuestro Señor de
 San Carlos podrá satisfacer en contrata: Paroquia
 del Sagrado de la Catedral, y Mayo 23. de 1837.

Loreto María Guerci

53 ^{n^o 13.}

Lo cobrado en el pres. mes. en el Libro de mi-
 Cargo. p^{te} exten. ala Cofradia de Nro. Amo, fun-
 dada en la Yglecia Parroq^l de S.^r San Lázaro: El
 de ciento y setenta pesos - - - - - " 170.
 Se revaya si mi Salario - - - - - " 31. 6
 Viguinto - - - - - " 138. 2

Sta
 Singa quatro p. quatro rr. p^r el funer.
 de d^a Mercedes Flores Sep^{da} con la Cruz Sta. Ana. 54. 4
 Por otro id^m Manuel Leon con la Cruz
 de Sta Ana - - - - - " 54. 1
 Por otro id^m M.^a Senaon Rodriguez con
 la Cruz del Sagrario - - - - - " 54. 4
 Por otro id^m Torcu Erenia con la Cruz
 de San Sebastian - - - - - " 54. 4
 dicho p. p^r el fun^{de} un Parb.^o hijo de ca-
 riño Yginio. Sepulc^{co} con la Cruz del ho-
 rillo - - - - - " 8.

Cargo - - - 138. 6
 Descargo - - 226
Alcanza... 87. 2

Segun parece la de m^ostru^o de la g^{ta}. N^{ra} salis al
 canceda la Cofradia en la cantidad de ochenta y
 siete p. dos rr. salvo hierro, Marzo 31 de 1837
 Jose Dominguez

Mes de Marzo de 837

Recorrido de lo cobrado en el presente mes en el libro
de micargo. esta cofradia de N^{ro} amo de S^{ta} Lascaro
Walter

Por Siento. Dies y siete p^{as} 117

Gastos

Por mi Salario Diez y cuatro p^{as} cinco d. 24-5
cinuenta p^{as} pagados por Dⁿ Esteban
Ruiz con la cruz de la Catedral } 50.

Suma el Gasto 74 5.

Setenta. Cuarenta y dos p^{as} tres d. 42 3

Pedro Alfaro

Reserv. del V. D. Jore ^{ss n 15.} Duran. maiord. de la
Cofradia de Ntro Amo. de S. Lázaro. dos p. quatro
rr. p. su autente. y poner en los Libros los herm
cumplidos y borrar los Ynutilis y p. q. conite
Lo firmo oy 25 de Abril de 1836 Jore de Porraiz

Son 2 p 4 m 7

- 7 + 7

Cofradia del S^{mo} de Sⁿ Lázaro.

56

4. Planillas del mes de Abril de 1837.

Cofrades

Medio real



Sello sexto, para los años de
1836, y 1837.

Extrajo el infrascrito Capellan don J. de
M. Andueza como en un Libro donde se apuntan los Kari-
dos de los q. mueren en el cuyo Libro impreso a correo en
P. de Esp. 836 y sigue, se haya una a f. 32. lta cuyo tenor
es como sigue.

Partida. 31.

Maxiano Herrera, natural de Lima
Viudo hijo de Apolinario y Benita
Merellano; entro a curar en tres
de Septiembre de ochocientos treinta
y seis, y murió en bruno y cuatro de
enero, de ochocientos treinta, y siete.

Esta fidel y literalmt. sacada del dho libro al q. me remito en
lo necesario en dho, y apertición de parte tercera p. la ofensa y
conbenzan doy la presente en Lima, y Abril. 26. / 837.

Oricolas Mendocino
837
(M)

Certifico yo el Infancito Religioso del Ord.
 de Menores Ser. de Cuna del Pueblo de S.ⁿ Mangelito
 de Zangra. Anexo de la Doctrina de S.ⁿ Diego de An-
 guay q. el día Ocho de Ab. de este presente año di se-
 pultura Eclesiástica al Cadaver de la Parvulita Pan-
 cha Gonzalez de Edad de un año y ocho mes, Ija de Pi-
 rro, del Comandante Bicente Gonzalez y de S. Maria
 Ramirez todos feligreses deste Pueblo de Zangra
 la que se enterra con Cruz Alta;

doy esta Apedimento de Santa para lo q.
 le Conbenga. Lan y Ab. 8. de 1837

Fr. Diego Donador

*Certifico Yo el infra. rayto Ferruccio de los
Censos Reales de esta Real Audiencia de San
Sebastian, q. en una de mis canga ha muerto
en esta Ferruccio de San, paraba de dos años, hija
legitima de Luciano de San, y de Dominga de San
Fernando de la Piedad de San. como de San
Lucas, el qual me fue aplicando lo prometido en
sus censos, y en su condonada al Banco de San
de esta Capital con el N. 35 y lo firme para
q. comite a 13. de Abril de 1757.*

Fernando de San

Certifico: Yo Dⁿ Carlos Jose Agüero Cauda Económico en
 esta Parroq.^a de San Lazaro haver fallecido en esta fe-
 cha Jose pantofo hijo legítimo de Pedro Pantofo y de Mariavida
 Romo en esta vizcacha los Señores Cobradores que los tu-
 vieron p.^a hermandad podran satisfacerla con sueldo. Lima
 y Abril 7. de 1837.

Carlos Jose Agüero

46


n^o 16.

do cobrado en el p^{te}re. me en el libro de mi car
 go. perten ala Co^{te}frad^a N^{ro} Almo. fundada en
 la Ygle^{ta}ia Parroq^l de S^r Lazararo: Es de ciento.
 Trece peson n^o 113.
 Servaja p^r mi Salario n^o 24 1
 Ligu^{do} n^o 88 7.

Sing^{ta}. y quatro p^r. quatro rr. p^r el fun^{de} de
 Pa^{da}quala Galligon. Sep^{da} con la Cruz de S^r Lazararo. 4.. 4
 Sing^{ta}. y quatro p^r. quatro rr. p^r el fun^{de} de S^ro
 se Maria Dias. Sep^{da} con la Cruz de S^r Marcel. 4.. 4
 Sing^{ta}. y quatro p^r. quatro rr. p^r el fun^{de} de S^ra
 ula Caravejal. Sep^{da} con la Cruz de S^r Lazararo. 4.. 4
 Sing^{ta}. y quatro p^r. quatro rr. p^r el fun^{de} de Ma
 riana Rodriguez Sep^{da} con la Cruz de S^r Mercado. 4.. 4
 Sing^{ta}. y quatro p^r. quatro rr. p^r el fun^{de} de Ju
 lian Cubillas Sep^{da} con la Cruz de S^r Lazararo. 4.. 4
 Sing^{ta}. y quatro p^r. quatro rr. p^r el fun^{de} de S^ra
 la Fernandez. Sep^{da} con la Cruz de S^r Mercado. 4.. 4
 Quarenta p^r. p^r el fun^{de} de Agustina Cavami
 llas. con certificado del capellan del Hospital. 40.
 Quarenta p^r. p^r el fun^{de} de Mariano Herrera
 con certificado del capellan del Hospital. 40.
 y seis p^r. p^r el fun^{de} de un Parb^o hijo de Juan Oliva
 y de Josefa Morales. Sep^{da} con la Cruz de S^r Lazararo 16

Para ala B^{ta}

423

Diez y seis p. p. el fun. de un Parb^o hiso de
 Vicente Gomales y de la Cruz de Juan Ramirez
 sep^{ta} con la Cruz del Pueblo de Yanga 16

Ocho p. p. el fun. de un Parb^o hiso de Tori da
 ciano Pena. sep^{ta} con la Cruz de S^{to} Sebastiⁿ . . . 8.

Ocho p. p. el fun. de un Parb^o hiso de Nativ^o.
 Promiso sep^{ta} con la Cruz de S^{to} Lázaro 8.

Cargo 88 . . . 7

Del cargo . 455.

Alcanie . 366 - 1

455.

Segun parece la demostraci. de la g^{ta} multa salir.
 alcarrada la Cofradia en la cantidad de Freiciento
 y sesenta y seis p. un r. Salvo Yerro. Abril 30 de
 1837, Domingo Arre

Certifico por el infrascripto q^{el} el día tres de
 presente mes, di Sepultura Eclesiástica a Catalina
 Lavalle, Negra Esclava de esta Hacienda y H^a
 de la Cofradia del Santísimo Sacramento pp^a q^{el}
 consta doy este en Villa y Abril-15. de 1837^a

Fr. Juan Bravo
 Capellán

Suor. Mayordomo.

63

Ab. 20
837.

 certifico Yo el infra. scripto Teniente de
la Audiencia Real de esta Iglesia Parroquial
del Señor San Sebastián, q^{ue} en esta de mi casa
go, Calle de Montecristi cerca de la fabrica ha
vuelto D. Francisco Castro, vecino
de la Tobacalera de la Parroquia, a quien se le
pide lo prometido en su carta, la que se
ha condescendido al Parroco San. de esta Cajon
con el N. 38, y lo firmo para que conste.

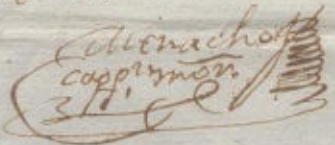
Don Francisco Castro Saldivar

Pago Cantidad 40 p. Numeros

Pago N. Am Shu Ar
Aguilera

El D.^{no} G.^{no} Man.^o Yncente Menacho Capp.^u mayor del
 Monasterio de la Purissima Concepc.^u &^a


 Certifico q^{ue} el día diez y ocho del presente mes de abril
 falleció en este Monast.^o Maria Antonia Velazq.^a
 con testat.^o de dho. p^{ro} lo q^{ue} podrán los Mayores
 mos de los padras satisfacer a los d^{os} Religiosos en
 carga de dho. funeral y (satisfacer) su enterram.
 o agnición de persona ligada: p^{ro} lo q^{ue} doy esta ope-
 ración de parte p^{ro} todos los fines q^{ue} convengan. Monas-
 terio de la Concepc.^u Abril 19 de 1837

D^{no} Man.^o Yncente
 Monacho
 cap.^u mon.


Don D.^o N. Agilo

65

Certifico yo el ten.^{te} de Caxa de esta Parroq.^a de Santiago
del Cercado Novena muerto D.^a Trinidad Dubé Hermana
na de la Cofradia de N.^{ro} Amo de S. Lorenzo p.^o lo q.^e
podia V. dar al interesado su libram.^{to} a fin de q.^e el
Don Mayoriano le satisfaga la cuota designada en la
contrata y p.^o q.^e conste lo, fecho el 26 de Abril de 1857

Juan de Dios Tardemaz

Certifico Lo el infrascripto Teniente de los Curas Rectores en
 esta Santa Iglesia del Sagrado de la Catedral,
 el haber fallecido esto es el haber sido exequiada en esta
 Parroquia del Sagrado de la Catedral el día diez y
 nueve del que rige Santos Gordon, por lo q. los 11 Ma-
 yordomos de las Lefradías de donde fuere hermano
 podran satisfacer sus Entradas Sagrado de la
 Catedral, y Abril 22. de 1837.

José María Guacá

Pleuni de D^{na} Jose Aquila, dirigo
 cho p. porta lofradia de Da Josefa
 Lambiano que me devuelve la
 plata que tengo entregado, para
 que conste doy este hoy 9 de Ma-
 yo de 1837

Agustina Lorig

44

Mesivi set Sig. Agila 68

Vacantidad - ca - 12 f.
de un pabulo

Sima Abail (2013)

El cannel
amigos

Certifico Yo el Infraescrito Capⁿ que he da-
 do sepultura Ecles^{ca} a un Puchillo hijo de Ma-
 tambor Esclavos de Pilar y Greg.^o 7^o y por q^d consta lo fin me he-
 sta Haicinda

Pedro José de la Piedad

Poranezna Abril 18 de 1834.

96

Mes de Abril de 1834.

70

n^o 17.

Lo cobrado en el situado mes en el libro de
mi cargo en la cofradia de N^{ro} Amo.
fundada en la parroquia de Sⁿ Lázaro
son

308.

Por mi salario se rebajam

18. 4.

Quedan liquidos

259. 4.

Gastos

Quince y cuatro p.^s cuatro rr.^s p.^a la hermana
dif.^{ta} D^a M^a Roel y moscoso pag.^{da} con
sertificación de la catedral

54. 4.

Quince y cuatro p.^s cuatro rr.^s p.^a la her
mana dif.^{ta} Catalina Lavalle pag.^{da} con
sertificación del Capellande Billa

54. 4.

Quince y cuatro p.^s cuatro rr.^s p.^a la herm.
dif.^{ta} D^a Pasquala Castro pag.^{da} con ser
tificacion de Sⁿ Sebastian

54. 4.

Quince y cuatro p.^s cuatro rr.^s p.^a la her
mana dif.^{ta} D^a Antonia Belasques pag.^{da}
con sertificación del capellan de la Concep
cion

54. 4.

Quince y cuatro p.^s cuatro rr.^s p.^a la
hermana dif.^{ta} D^a Trinidad Dubed pag.^{da}
con sertificación del Cercado

54. 4.

Veinte y seis p.^s dos rr.^s devueltos por
la hermana dif.^{ta} D^a M^a Santos Ron
don p.^a su asiento y legitimo

26. 2.

Pasa ala B^a

298. 6.

Por la suma de la B.^{ta} liquidos 259.4
Por la d^{ta} de gastos 298.6.

Dies y ocho p.^{as} de rr.^{as} devueltos p.^{as} la her
m.^{ra} dif.^{ta} D.^a Josefa Sanbrano p.^{as} encontra
da en su asiento 18.

18. Doce p.^{as} p.^{as} un parvulo dif.^{to} hijo de D.ⁿ
13 M.^{el} Lanches y de D.^a Melchora Luterres.
p.^{as} su recibido 12.

125 Ocho p.^{as} p.^{as} un parvulo dif.^{to} hijo de
Modesto Baldes pag.^{do} con sertificacion
del Cercado 8

76 Seis p.^{as} p.^{as} un parvulo dif.^{to} hijo de D.ⁿ
Jose Dolores Aguila pag.^{do} con sertifica
cion de S.^{ta} Ana 6.

34. Seis p.^{as} p.^{as} un parvulo difunto hijo de
M.^{la} Chenet pag.^{do} con sertificacion de
la Catedral 6.

45. Seis p.^{as} p.^{as} un parvulo dif.^{to} hijo de Gre
gorio Septimo pag.^{do} con sertificacion del ba
pellan de Bozanegra 6

63. Seis p.^{as} p.^{as} un parvulo dif.^{to} hijo de
Simon Oyola pag.^{do} con sertificacion de
S.^{ta} Ana 6

Suma lo Gastado 360.6
Suma las demostradas

Segun parece de las demostracion de arri.^{as} 259.4.

ba resulta ala cofradia alcanzada en 101.2.

ciento sin peso dos rr.^{as}. Abril 30. de 137.

Aguilera

Certifico lo el infrascrito Teniente de los Señores Curas
de la Párrquia de S^a. S^a. Ana, a ver fallarido D.^a Ebanis-
ta Guillen, por lo que el Cobrador de la Capadía del
C.^{mo} de S.^a Larayo, podrá sacar fuen to-
promecido en su contrato. Teniendo Carorep.
tes d. que debe al Curato. Lima y Abril 8. de 1837.

Francisco Alegrue

86

Certifico Yo el Infrascripto Teniente de Cura de la Doctrina del Sal
vador en Pachacama haber sepultado el D. P. R. Julian Laynes el siete de
Diciembre del Año Proximo Pasado el Cadaver de Manuela, de legal libre
de S. Pedro segun consta de suparrida aentrada en el Libro que corre ofi.^{la} 6.^a
por lo que padra el Cobrador de la Hermandad del S. S.^{mo} Sacramento
Cumplir con su Conato, y para que Corre lo firme oy 17. de Abril de 1837

Manuel Gonzalez

Sir J^r Jose Domingues

73

Certifico yo el Inter Mayor de esta Párra. de San
 tiago del Cusco haver muerto Juliana Churpites Par
 tula hija legítima de Simona Medina y a D. Pedro Chan
 gistas hermanos a la Esposa de Nro. Amo y a la g.
 proda N. dote al enterado la qual designada en la
 Contada y con los Verbales y p.^a g.^a consta lo f.^o como oy
 Do a Mayo a 1837

1831
Juan de Dios Cardenas

Lo cobrado en el p^{re}s. mes. en el Libro de mi cargo
 perten^{te} ala Cofradia de Ntro. Amo; fundada en la
 Yglesia Parroq^l de S.^a Lázaro; Es de ciento seten
 Pesos - - - - - 170
 Se deva p^r mi Salarío - - - - - 29. 2
 Vigüido - - - - - 140. 6

Sing. y quatro p. quatro rr. p^r el fun. de d. Lu
 crinta Guillen sepult. con la Cruz de Sta Ana. 94. 4
 Por otro id. d^a M^a Concepcion Sanchez con
 la Cruz del Callao - - - - - 94. 4
 Por otra id. d^a Manuela Roxas y Soto con
 la Cruz del Sercado - - - - - 94. 4
 Por otro id. Francisca Ramos con la Cruz de
 Lurin - - - - - 94. 4
 Quarenta p. p^r Juan Manuel Belsume sep.
 con la Cruz de Sta Ana - - - - - 40
 Veinte y cinco p. p^r Manuela Sencian de la
 Hacienda de San Pedro - - - - - 25
 Otro p. p^r el fun. de un Pabulo hijo de Luisa Gar
 cia sepultada con la Cruz del Sagrario - - - - - 8
 Por otro id. hijo de Simona Medina sep.
 con la Cruz del Sercado - - - - - 8
 Cargo - - - 140. 6
 Descargo - - 299. -
 Alcanre - - 158. 2

Segun parecela demostrac. de la q. resulta sali alcan
 rada la Cofradia en la Cantidad de ciento sing y ocho
 pesos dor rr. Salvo Yerra: Abril 30 de 1837
 Jose Dominguez

46 Certifico Lo el infrascripto Jefe de las Armas
 Pictorial, en esta Santa Iglesia del Sagrado de la
 Catedral, el haber sido exegimada en la Iglesia de la Ca-
 ridad D. Josefa Novoa, por lo que los H. Mayordo-
 mos de las cofradias de donde fueren hermanos podran
 satisfacer sus contratas: Parroquia del Sagrado y
 Abril 1.º de 1837.

Jose Maria Guerra

Certifico yo el inter subscrito de esta Parroquia
 de Sr. Simon Judas Fado del Callao q. en esta
 fha ha fallecido el parvulo Manuel Santia-
 go hijo de Celerina Guerrero mi feligres, y p.^a
 q. obre los efectos q. le convengan a doy esta a pe-
 dim.^{to} de parte. Callao a 4. de Abril de 1837

Fr. Gregorio Plazencia



97


Mes de Ab. 839.

Mayores de lo cobrado en el presente mes en el libro de mi
carga de la Cofradía de $\frac{1}{2}$ año de San Lázaro, deudas
son veinte y seis pesos. 20 Re.

Gastos.
Salario veinte y seis pesos $\frac{1}{2}$ reales. 22-6

Singenta y quatro pesos quatro reales por el funeral
de la hermana difunta $\frac{1}{2}$ Sra. Josefina Ovca, católica $\frac{1}{2}$ 1-

Seis pesos por tumba de $\frac{1}{2}$ Sra. Josefina Ovca, católica 6-

Al Señor Juan perteneciente a su asignación. 50-

Suman los Gastos. 93-2.

Sobrante ocho pesos $\frac{1}{2}$ reales 8-6

Severo Alfaro

Reseña de D. Jore de la Aguila. 28 20.
rr. p^r orden de D. Jore Duran. Maiord. de la
cofradia de Nro Amo de san Lázaro, p^r la
conportura de los libros de la hermandad -
y p^a q^d conite lo firmé oy 15 de Abril de 1837

Son 2^a p^r Arr

Jore de Porras
h⁺

No. 7524

Cofradia del S.^{mo} de S.ⁿ Lázaro ⁷⁹ 7524

4. Plomillas del mes de Mayo de 1837.

Luxin Mayo 15 de 1837.

80

Scitifico yo el infrascripto Juan
Antonio de esta doctrina truen da
do seprut una Ec. al. P. de la hie.
del hermano Exenamento Godiner q. se
haya asentado en su libro, y su hijo Ma
xiano Godiner le paga a H. y p. q. tenga el
efecto q. solicita dey esta en el dia de la
fecha y lo firmo.

Buenos de Tracola

Lo cobrado en el pre^{te}mes en el libro de mi car
go. p^{te}erten ala Cofradia de Nro Amo. funda
da en la 1^a Parroquia de Sⁿ Lazarro: Q^{de} cien
to nueve pesos 109.
Se Nueva p^m Salario 23.1
Liquido 85.7

Sing^{ta} y quatro p. quatro rr. p^{el} fun^o de
Ayueda Yrasi Sep^{da} conta Cruz del Sagra. 54.4
Sing^{ta} y quatro p. quatro rr. p^{el} fun^o de
Dⁿ Eugenio Ramirez Sep^{do} conta Cruz
del Sagrario 54.4
Sing^{ta} y quatro p. quatro rr. p^{el} fun^o de
Dⁿ Miguel Velazquez Sep^{do} conta
Cruz de Sⁿ Lazarro 54.4
Sing^{ta} y quatro p. quatro rr. p^{el} fun^o de
Mercedes Padere Sep^{da} conta Cruz del
Sagrario 54.4
Sing^{ta} y quatro p. quatro rr. p^{el} fun^o de
Antonio Olaya Sep^{do} conta Cruz del Sa
grario 54.4
Sing^{ta} y quatro p. quatro rr. p^{el} fun^o de
Bernardo Perez Sep^{da} conta Cruz del
Sagrario 54.4
Veinte y quatro p. quatro rr. p^{el} fun^o
de M^a Blasa Chuquinan. en contra
con el cobrador Dominguez 24.4

Pasa ala Buelta. 351.4

Suma de la Buena

Sing. y quatro. p. quatro r. p. el fun. or. 351.4
 Natividad N. r. sep. con la Cruz del
 Pueblo de Sayan - - - - - 54.
 Ocho p. p. el fun. r. un Parbulo p. de
 Sacramento Godines sep. con la Cruz de
 Surin - - - - - 8.

Cargo - - - - - 85 - - 7
 Descargo - - - - - 414.
 Alcanze - 328 - - 1.

Segun parece la demostre de la f. r. alta r.
 in alcanzada la cofradia en la cant. de Fre
 cientos veinte y ocho p. un r. Salvo Yerro
 Mayo 31 de 1837. Domingo Arze

Certifico Yo. el infrascrito Teniente de los
 señores Curas de la Parroquia de Sta. Sta. Ana
 a quien fallecido Maria Ubinanra, por lo que el
 Cobrador de la Copadria del Sr. D. de S. Laro
 no, podria Satisfacer lo prometido en su con
 trato. Lima y Mayo 7. de 1837.

Francisco Caceres

Castillo Es el infra. sergente Acemite de los Condes Rees
 tores de esta Yslona. Daxochuás del Señor San Sebastián
 q. En esta de muerzo ha muerto Ina. Seadora Sancha
 mexicana de la Capandía de Ntā. Domo de San Lucas
 10, a quien se le padra aplico lo prometido en su
 Carta, la que excedida sea condeada al Sant.ⁿ
 General de esta Capital con el M.^o J.^o y lo firme
 para que corra a 8. de Mayo de 1537

José Manuel Ventura Saldaña

Excmo. Sr. D. D. Mariano Paredes Cura y Vicar-
 io de la Ciudad de el Callao y Bellavista como muni-
 cipal Chata y Juicaga. Lima y Mayo 2 de 1807.

Don Mariano Paredes

tz


Certifico Yo el D. D. Mariano Pareda Luna y Vicario de la
 Ciudad de el Callao, y Bellavista como munio Manuel Pareda,
 hijo legítimo de Pedro Olmedo y de M.^a Candelaria Pareda.
 Bellavista y Mayo 4. de 1857.

Pago N.^o Anno p.^o D.^o Mariano Pareda
 padre y madre 16 p.
 Aguila

Certifico que fallecidos en
 suav el ~~Partido~~ Mariano
 Aguilera trip legados de Ma-
 riano Aguilera y Antonino
 de sus: en cuya virtud

Ep
 El Colador Medina subefer
 ra la copradin de padre y
 madre prima Mayor y

887

Philip Collins

87

Centesimo y o el Supercarrito veniente de Cuenca
de la Penya. al 1.^o de Mayo, y a seguir
en los dias de Mayo, de la Confesion
al 1.^o de la Gloria. Penya. al 1.^o de la Penya.
de: Monasterio, por los 1.^{os} de Otero y for-
onda y en Mayo. al 1.^o de la Penya. al 1.^o de la Penya.
y p.^a y. con la ley de la ley de la Penya.
Mayo 8 de 1837

page N.^o 100 p.²
Padre y Madre
Agustín

Santiago, 14 de Mayo de 1858

Certifico: Yo Don Carlos Tor. Agüero Cura Econo-
 mo en esta Párrquia de San Lázaro haber
 fallecido en esta fecha Manuel parbello hijo
 legítimo de Tiburcio Guiricenes y de Rita Leon

En esta virtud el Señor Cobrador Agüero
 podrá satisfacer la contrata. Lima y Ma-
 yo 14 de 1837.

Yo Carlos Tor. Agüero

haya N. Año 12. p.

p. padre y madre.

Agüero

[Signature]

Snr. Mayordomo.

Entiendo lo el-copia. nrojito Fermante delos Cu-
 ras Rectores de esta Iglesia Parrochial del Señor S.
 Sebastian, que en esta fecha ha dado repuesta Eleri-
 cion al Cudabes de Nana, parbula de dos años, hija
 de Barbara Sagat, y de Anadito Vaguer, Caridos, y
 hermaneros delos Cofrades, q. por sus Cuentas lo acordi-
 fen, y se le audián con lo prometido en ellas, el
 q. fue conduido al Danton Genl. de esta Capital.
 y viven en la primera Casa, frente ala Señora Ca-
 donna Jr. Santa Rosa, y lo firmo para que conite
 al S. de Mayo de 1837.

Fre. Buenaventura Balderrama

Certifico yo el Jefe de cura de la S^{ta} I^{ta} de
 na del Ser. S^{to} Marcelo, como ha fallecido la
 parvula Maria del Pilar Trisoto hija legitima
 de D. ^a Josefa Tacon, y p^a que conste lo firmo
 hoy dia 25. de Mayo de 1837.

Jose Cordova



Certifico Yo el infrascrito Teniente de los Señores Curas de la Parroquia de Sta. Ana a ver fallecido Toraja, Paribula de Simo año hija de D.^o Juan Gorrates, por lo que el cobrador de la Cofradia del Santisimo de San Lorenzo podra Satisfacer los p^{os} meci^{do} en su contrato. Recieniendo los Sei^o p^o para su encierro. —

46 Lima y Mayo 23^o de 1837^o

Francisco Alvarquez 

Mis de Mayo de 1831

Lo cobrado en el citado mes en el libro de
mi cargo en la cofradia de N^{ro} Amo
fundada en la parroqui del S. J. Lázaro-
son

306.

Por mi salario se rebayan

48 1/2

Quedan liquidas

257 1/2

Gastos

Line^{ta} y cuatro p.^s cuatro rr.^s p.^r la herm^{na}
dif.^{ta} M.^a Viminaria pag.^{da} con certificaci-
on de S.ⁿ Ang

3 1/2 1/4

Line^{ta} y cuatro p.^s cuatro rr.^s p.^r la he^{na}
dif.^{ta} D.^a Feodora Sanchez pag.^{da} con certifi-
cacion de S.ⁿ Sebastian

3 1/2 1/4

Line^{ta} y cuatro p.^s cuatro rr.^s p.^r la herm^{na}
dif.^{ta} Antonia Saldaña y Curriaga pag.^{da}
con certificacion del Callao

3 1/2 1/4

15 Diez y seis p.^s p.^r un parvulo dif.^{to} hijo de
16 Pedro Umade y de Candelaria Ramires pag.^{do}
con certificacion del Callao

16.

37 Diez y seis p.^s p.^r un parvulo dif.^{to} hijo de
43 Mariano Aguilar y de Antonia de Se-
sus pag.^{do} con certificacion de Surco

16.

47 Diez y seis p.^s p.^r un parvulo dif.^{to} hijo
48 de Jose de los Santos Ortis y Bronda y de
Carmen Mo pag.^{do} con certificacion de
S.ⁿ Marcelo

16

Pasa ala P.^{ta}

211 1/4

Por la suma de la P.^{ta} liquido 259

Por la d^{ta} de gastos 211. 4.

70 Doce p.^a p.^a un parvulo dif^{to} hijo de E.^a
83 buccio Intierres y de Rita Leon pag.^{do} con
sertificacion de J.ⁿ Lazaro 12.

119 Ocho p.^a p.^a un parvulo dif.^{to} hijo de Ana
70 chelo Pasquez y de Barbara Sagal pag.^{do}
con sertificacion de J.ⁿ Sebastian 8.

121. Ocho p.^a p.^a un parvulo difunto hijo de
D.^a Josefa Sacon pag.^{do} con sertificacion
de J.ⁿ Marcelo 8.

9. Ocho p.^a p.^a un parvulo dif.^{to} hijo de D.ⁿ
Santiago Chirinos pag.^{do} con sertificacion
de J.ⁿ Sebastian 8.

122. Seis p.^a p.^a un parvulo dif.^{to} hijo de D.ⁿ
Juan Gonzales pag.^{do} con sertificacion de
J.ⁿ Ana 6.

Veinte y dos p.^a seis m.^{as} de vueltas p.^a la her
m.^a dif.^{ta} Plasa Chucuinai p.^a encontrada
en su asiento con Dominguez 22. 6

126. Seis p.^a p.^a un parvulo dif.^{to} hijo de M.^{ta}
Alegos pag.^{do} con sertificacion del Chornillo, 6.

Suma lo gastado 282. 2

Importa el liquido 259. 6.

Segun parece de la demostracion de arriba
resulta la cofradia alcanzada en veinte y 24. 4.
cuatro p.^a cuatro m.^{as} Mayo 31 de 1837.

J. del Aguilar

San Mayordomo.

Catipio Yo el infame. Cayito Fermince de
 los Cuas Plectores de esta. Tylenda Brannochuair.
 del Señor San Sebastian; trabex muelto oia una
 dlla manana Juan de la Rosa Sanate, en la cua
 lle de pericote, en una caita, trannano de la co
 Jruadri de nrao. Anno de S. Lazaro, a quien se
 le apreciara lo gravmetido en su canca, y renas
 conduido al Panteon San. De esta Capital, con el
 N. 56 y lo finira para q. corute. A 29. de Mayo
 de 1537. Jore Buenaventura Saldaña

Certifico Yo el infrascripto Capellan propietario
 del Monasterio de la S^{ma} Trinidad q^{ta} ha fallecido
 en d^{to} monasterio Maria Clara Rivas Linares y
 Mayo de 1837

Jo^{se} P^{edro}
 Xan fuente Anas

Lo cobrado en el p^{te} me en el Libro de mi cargo
 perten^{te} ala Cofradia de N^{ro} Amo, fundada en la
 Yglesia Parroq^l de S^{ta} Lucara: es de ciento y treinta
 pesos 160.
 De nueva p^{mi} salario 30
 Liquidado 130

Sing^{la} y quatro p^o quatro rr. p^{el} fun^o de M.
 Clara Chuguinan. Sep^{da} con la Cruz vel
 Sagrario 54 " 4
 Por otro id. Juan de la Rosa Zarate con
 la Cruz de San Sebastian 54 " 4
 Por otro id. Clara Rivas con certifi^{do}
 de la Abadesa de la Trinidad 54 " 4

Cargo 130

163 " 4

De cargo .. 163 .. 4

Alcanse .. 33 " 4

Segun parece la demostrac^{on} de la q^{ta} resulta satisfecho alcan
 zada la Cofradia en la Cantidad de treinta y tres p^o qua
 tro rr. salvo Yerro. Maya 31 oct 1837

José Dominguez

Certifico al infrascripto Jumento de la Curia Rec.
 tores, en esta Santa Iglesia del Sagrario de la Catedral.
 el haber fallecido en el Hospital de S. Andres el dia
 dia del presente Mes Mateo Vriola p.^o lo q.^o el S.^o
 Mayor-domo de la Cofradia de Exentos Amo
 podra satisfacer en contrata reteniendo en un po
 der veinte y seis pesos y seis reales, y juntamente
 me pondra y un papel de agarre esta corriente
 para proceder a su funeral. Parroquia del Sa
 grario y Mayo 6. de 1757.

Jose Maria Querci

Certifico: Yo Dⁿ Carlos Tori Agüero Cuna Economo
 en esta Parnog.^a de San Laz.^o hevea fallecido en esta
 fecha Andres Puente en esta virtud el L.ⁿ Cobrador
 Alfaro podra satisfaccata conrara. Lima y Mo. y o 27.

de 1837.

Carlos Tori Agüero

Mes de Mayo 437^m ⁹⁸ N 24.

Razon de lo cobrado en el presente mes en el libro de mi cargo
de la Cofradia de Nuestro Sr. San Lúcaso A saber

Don son ciento ses puros - - - - - 102 1^{os}

Gastos:
Asignacion veinte y ses puros e en reales - - - - - 22 6 11

Sinuenta puros por Mateo Virala entrada - - - - - 50 11

Sinuenta y quatro puros quatro reales por Andres -
puente pagado con la certification de Sr. Lúcaso 50 11 10 11

catorce puros tres reales la rebueta de Sr. Feodoras San-

ches pagada por en contrado con Tomiseger - - - - - 14 11 3 11

Suman los gastos 14 11 3 11

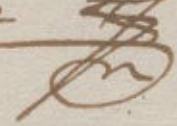
Alonso Segura se con firmeza Salvo gero de cuentas

veinta y nueve puros cinco reales - - - - - 39 5 11

Leoro Alfaro

99 25.

Prescri. del S.^r D.^o Joré Duran. maior.
de la Cofradia de Ntro Amo de S.ⁿ Lázaro.
quatro p.^{os} dor rr. p.^a la ~~Asistencia~~, borrar
y poner hermanos. en los libros de los Co
bradores. y p.^a q.^e conste lo firmé oy 12 de
Mayo de 1837. Joré de Porras

h⁺ 

En 4 p.^{as} 2^a r^a

Cofradia del S^{to}.mo de Sⁿ. Lázaro. 100

4. Planillas del mes de Junio de 1837.

Certifico: Yo D.ⁿ Carlos José Aguero Cura Economo
 en esta Parroq.^a de San Lorenzo haberse exequiado en esta
 Poblacion el 25 del corriente Maria pasbula hija natu-
 ral de Maria Moreno y de Juana Maldonado en esta
 virtud los cobradores q^e los tubiesen p^r Hermanos podran
 satisfaccata congnata. Lima y Junio 29. de 1837.

Carlos José Aguero



103 n 26.

Lo cobrado en el pre. me. en el Libro de mi cargo. per
 ten^{te} ala Cofradia de Nro Atmo. fundada en la Ygl.^a pa
 rroq.^l de S.^r Lazaro. Ci de ciento quatro p.^s 104
 Se rebaja p.^r mi Salaris ----- " " 23
 " " 81.

Quarenta y quatro p.^s p.^r el fun.^l de Jose M.^a
 Eredia: se pago con la Certif.^l del Hospital } 44 -- 4
 de S.^r Andres
 Ocho p.^s p.^r el fun.^l de un Parvulo hijo de
 Juana Maldonado se pago con la Cruz de
 San Lazaro ----- " " 8.
 52 -- 4

Cargo ----- 81

Descargo. 52 -- 4

Sobran 28 -- 4

Segun parece. Va de montroaⁿ de la g.^{ta} multa so-
 brante ala Cofradia. la cant.^d de veinte ocho p.^s qu
 atro rr. Salvo Yerro. Junio 30 de 1837.

Domingo Arze

Certifico De el infrascripto Curo Rector Economo
 en esta Iga. del sagrado de la Catedral el haber
 fallecido D. Josefa Gutierrez, p. lo q. los ss. Mt. ayor
 como de las Cofradias de donde fuere hermano,
 podran satisfacer sus contratas: sag. de la Catedral
 y Junio 6. de 1737.

Pago Catedral *Jose Maria Guerrero*

Pago Sta. Rosa de P. F. *Alfaro*

Pago N. Amo *San Antonio*

Certifico: Yo Don Carlos Jose Aguirre Cura Economo
 en esta Parroquia de S^{ta} Luz^a heven fallecido en el
 Hospital de la Caridad el dia veinte y tres del co
 rriente Maria Manilla en esta ciudad el Señor
 Cobrador Don Jose del Aguila de las Hermandades
 de S^{ta} Rosa y Nuevo Armo, recienra diez y ocho
 pesos dos reales de los derechos del funeral. Lima
 y Junio 29. de 1837.

Carlos Jose Aguirre


Certifico: Yo D.ⁿ Carlos Torc Agüero Caud Econo-
mo en esta Parroq.^a de San Lazaro haver fallecido
en esta fecha Man^l pusbulo hijo legítimo de Modesto
Vega y de Maria Lopez en esta virtud el Señor Cobra-
dor Aquila podra satisfacer la contrata. Lima
y Junio 7 de 1837. Carlos Torc Agüero

• 76
C

76

pago de 100 pesos
el 1.º de Julio de 1837
C. Torc Agüero

Certifico Lo infrascripto Cura Pector Economo
 en esta Santa Iglesia del Sag.^o de la Catedral, el ho
 ber hallado el dia de ayer por Dubado legitimo de
 Don Bruno Toledo, y de Tomara Martinez, p.^{te} lo q.^e los
 Sr. Mayordomos de las Capellanias de donde fuere n
 hermanos podran satisfacer sus contratos: Parroq.^a
 del Sagrario de la Catedral, y Jun.^o 13. de 1837.

pugo N.º Amo p.^{te} el p.^{te}
 sp.^{te} y J. M. p.^{te} Luc Maax
 C. p.^{te} Aquilino

J. M. Maria Guerra

Mes de Junio de 1837.

Lo cobrado en el citado mes en el libro de mi-
cargos en la cofradia de N.^{ra} Anno fundada en
la parroquia del S.^{to} Y.^{to} Laxaro son . . . 300.

Por mi salario se rebajan . . . 19. 4.

Quedan liquidos . . . 280. 4.

Gastos

Int.^a y cuatro p.^{as} cuatro rr.^{as} p.^{as} la herm.^{na}
dif.^{ta} D.^{ta} Lofa Gutierrez pag.^{da} con certificaci-
on de la Catedral. 54. 4.

Quinte y siete p.^{as} 2 rr.^{as} p.^{as} la herm.^{na} dif.^{ta}
D.^{ta} M.^{ta} Mancilla pag.^{da} con certificacion
del S.^{to} Laxaro 27. 2.

75. Ocho p.^{as} p.^{as} un parbulo dif.^{to} hijo de D.^{to}
M.^{to} Lopez pag.^{da} con certificacion de S.^{to}
Laxaro. 8.

77. Ocho p.^{as} p.^{as} un parbulo dif.^{to} hijo de Toma-
sa Martinez pag.^{da} con certificacion de la
Catedral 8.

76. Seis p.^{as} p.^{as} un parbulo dif.^{to} hijo de D.^{to}
San dolores Aguila pagado con su reci-
bo 6

72. Seis p.^{as} p.^{as} un parbulo dif.^{to} hijo de Ursula
Barro pag.^{da} con certificacion de S.^{ta} Ana. 6.

Suma los gastos . . . 109. 6.

Pasa ala R.^{ta}

Por la Suma de la B^{ta} liquido . . .
Por la d^{ta} de gastos . . .

252.

109.

Sobran.

143.

Segun parece de la demostración de arriba re-
sultan al favor de la cofradia ciento cuarenta
y dos p. seis rr. Lima y Junio 30 de 1834.

J. M. Aguilar

~~El presente es un extracto de la cuenta de la cofradia de San Juan de los Rios de los Andes, que se dio a luz en el mes de Mayo de 1834.~~

~~En la ciudad de Lima~~

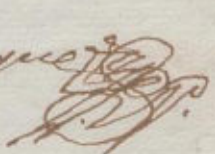
No corrió en
adición, p. q.
ciento de dos p.
cuatro r. q. se
rebasaban en ella

J. M. Aguilar

como pagados ad. Jose Porras, en virtud
de orden de la mayordomía, y bajo de recibo,
se fija al final de este mes la resp. pare,
de cuyo modo multa la may. claridad y
exactitud, q. no de la manera q. arriba
se habia indicado, despues de poner las
partidas de esta planilla —

J. M. Aguilar

Carrigo lo el ingas Cinto Teniente de los Señores Cuzcos
 de la Parroq.^a de Sta. Ana áben fallecido Ramona
 Melgarejo, por loq.^e el Cobrador de la Cofradia de S.^{to}
 D.^{no} Lázaro podria satisfacer lo que meido en su con-
 trato. Lima y Junio E.ⁿ de 1837.

Francisco Cienfuegos


Certifico lo el infras Cuiro Teniente de los Senores
 curas de la Parroquia de Sta. Ana a ben falle
 sido Paula, Parbula hija de Germinna Laro, por
 loque el cobrador del S. S. ^{mo} de S. Laro, por
 satisfacen topometrido en su contrato. Lima y Junio

30. de 1837.

Francisco Alejandro 

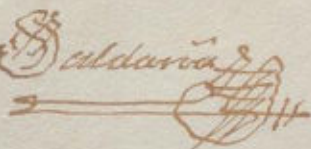


No cobrado. en el pre^{te}. mi. en el libro de mi car
go, perten^{te} ala Cofrad^a. de Ntro. Amo: fundada en
la Iglesia Parroq^{al}. de Sⁿ Lázaro. C de ciento sing^{ta}
peos - - - - - " 150
Se reuya. sⁿ mi Salario - - - - - " 28. 6
Liquido - - - - - " 123. 2

Sing^{ta} y quatro sⁿ. p^{el} fun^o de Ramona
Melgarejo. sepult^a. con la Cruz de S^{ta} Ana. Cl. 4
Por otra id Josefa Fagle. sepult^a. con
la Cruz de S^{ta} Ana - - - - - Cl. 4
Por otra id Feliciano Colmenares
sepult^a. con la Cruz de San Sebastian - - Cl. 4
Ocho sⁿ. p^{el} fun^o de un Parb^o hijo de Jo-
mar Martinez. sep^a. con la Cruz del Sag-
nario - - - - - " 8.
Por otro id. hijo de Geromina Laro
sep^a. con la Cruz de S^{ta} Ana - - - - - " 8.
Cargo - - - 123. 2
De cargo - 179. 4
Atcanre - - 58. 2

Segun parece. la demostrac. de la q. n^{ta} m^{ta} sa
tir alcanada la Cofrad^a. en la cantidad de sing^{ta}
y ocho sⁿ. dor r^o: Salvo Yerro. Junio 30 de 1837.
Joni Dominguez

ontefio Yo el infrascripto Jefe de los Cu
ras Pectores de esta Diócesis Parroquia del Santa
San Sebastián, que en esta Real Caxa, alar señal de
la bandera, frente ala Casa del Tutor a través de
uan de Urgel, humbano de la Cofraderia de San
Arno de San Lázaro, a quien se le debe lo prometi
do en su Carta, y señal conducido al Sant. General
con el N. 63 y lo firmo para q. conste. a 23 de Ja
nio de 1737. Jefe Benaventura Saldarña



*Certifico que la Junta Recor de la Camara
Gral de S. C. Chancero han fecho 8.^a una
nueva Rebellion fennia a las 6. de Nov. am-
no 10 la q. se pengo a exceder a la satisfaga b-
cibido en ella. Conozida el S. C. Chancero y
Rango 29. de 1837.*

Desautels & Garbano



Junio de 1837

114 29.

Recien delo cobrado en el presente mes en el lib^o de mi
cargo de la Cofradia de N^{ro}. Amo de S.^a Lucero, fundada
en etia. Agencia Parroquial Maver

Cargo.

Cobrado 93

S Salario 20 8

Por cincuenta pesos p.^a el funeral
de D. Juan Luque Certif.^{do} de S.^a Veban^a 90

Por cincuenta y cuatro p. cuatro
reales p.^a el funeral de Estanvela Ca-
ballero, perteneciente al lib.^o de etre
con el Certif.^{do} de S.^a Marcelo 126 1

Alance contra la Cofradia 33 1

Lima Julio 1^o de 1837

Pedro Maver

Presen. de D^{na} Jose de la Aguila. ^{n³⁰} veinte rr. 16^a
la Asimacion. que meda. D^{na} Jose Duran por
Maiordomo de la Cofradia de Ntro Amo-
de San Lázaro. p^a la Conportura de los
Libros de la hermandad. y p^a q^e comite
lo firmo oy 2 de Junio de 1837ⁿ

Jose de Lorrain


Son Lorr. 4

Cofradia del S.^{mo} de S.ⁿ Laro.

4. Planillas del mes de Julio de 1837.

Certifico: Yo Dⁿ Carlos Tor Alvarado Cuzco Econo-
mo en esta Parroq.^a de 1^a Laz^a haber fallecido en esta
fecha Felipa pastula hispanolegira de Sanctor Lopez
y de Felipa Pacheco en esta virtud los señores Cobradores
q^e los rubricaron p^a Hechameros podran vari facer la
compra. Lima y Julio 27 de 1837.

Carlos Tor Alvarado

pagu S.^a Rosa
p. el padre C.^p
Alvarado

Quero Sta Rosa p.
Sumad.^e C.^p Alvarado

Le cobrado en el p^{re} me en el Libro de mi
 Cargo p^{re}ten^{te} a la Cofradia de Nro. Am^o. fundada
 en la Yglecia Parroq^l de S. S^o Lázaro el de no ven
 ta y un p^{re}cor - - - - - " 31.
 Setenta y p^{re} m^o Salario - - - - - " 21.. 1
 Liquidado - - - - - " 69.. 7.

Sing^{ta} y quatro p^{re} quatro rr. p^{re} el fun^o de
 d^o Jose Abile^o p^{re} haver muerto fuera de
 juago. con carta de pago - - - - - " 54.. 4

Sing^{ta} y quatro p^{re} Quatro rr. p^{re} el fun^o.
 de Josefa Carrera sep^{ta} con la Cruz de Sta
 Ana - - - - - " 54.. 4

Sing^{ta} y quatro p^{re} quatro rr. p^{re} el fun^o de
 d^o Jose Munar. sep^{ta} con la Cruz de Sta Ana. 54.. 4.

Dici y seis p^{re} p^{re} el fun^o de un Parbulo
 hijo de Santos Lopez y Felipa Pacheco
 sep^{ta} con la Cruz de S^o Lázaro - - - - - 16.

Ocho p^{re} p^{re} el fun^o de un Parb^o hijo de Jo
 m^o Barrientos sep^{ta} con la Cruz S^o Lázaro. " 8.

Cargo - - - - - 69.. 7. 187 " 4
 Descargo - - - - - 187.. 4

Alcanse - 117 " 5

Segun parece la demostrac^o de la q^{ta} multa salir
 alcantada la Cofradia en la Carr. de ciento diez y
 siete p^{re}cor. salvo Yerro. Julio 31 de 1837

Domingo Arce

MEDIO REAL



Sello sexto, para los años de
1832, v 1833.

Valen para los años de ~~1834 y 1835~~

Certifico Yo el Jefe de Casa de esta parroquia de San Marcos en un libro en que se asientan las partidas de funerales que empiezo a asentar en este presente año de mil ochocientos cinco: a 4 se haya una de la siguiente

Partida

En la Ciudad de Lima en trece de Enero de mil ochocientos treinta y cinco: hiere un Enterrado de un Sumbato Nomenado Severino. Hijo de Doña Santos Linares: de que Certifico=

Con cuenta con el original libro y fofa a que me remito y para que obra los efectos que combengan doy este apedimento a parte de esta parroquia de San Marcos a Veinte y Ocho de Mayo de mil ochocientos treinta y cinco=

Don Juan Larrea

Pago 1/2 hora 6.75

Pago 1/2 1/2 hora 6.75

J. Larrea

Mes de Julio 1837

Razon de lo cobrado en el presente mes en el libro de micropagos

de la cofradia de nuestro amo de S^{ta} Lucara - - - - - El haber

Cobrado - - - - - 36¹¹ ps

Salario - - - - - 22¹¹

Liquido - - - - - 7¹¹

S. M^{or} Antonio Estacio cruz S. Marcelo - - - - - 52¹¹ - 4

Parbato tipo de Santos quinos cruz S^{ta} Marcelo - - - - - 6 - 11

Suman los Gastos - - - - - 60 - 4¹¹

Liquido - - 7¹¹ -

Gastos - - - 60 - 4

Abante - - - - - 53 - 4

Wences Alfarz

Certifi lo el infrascrito Teniente de
 los Señores Curas de la Parroquia de Sta.
 Ana á vez fallecido Mariano Espi-
 nosa, para que el Cobrador de la Cofradia
 del S. S. ^{mo} de S. ^{ta} Lázaro pueda saca-
 rse el pago prometido en su contrato. Lima
 y Julio 21.º de 1837.º

Francisco Alegre 

En fe, Francisco Alegre 

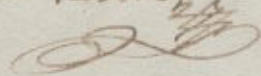
Certifico Yo el infrascrito Jefe de los
 Lunos Rectores Rectores de esta Yglesia Parnoy.
 del Señor San Sebastián, ha muerto María
 del Rosario Romero, feligesa de esta, en el Hospital
 de la Caridad, hermana de la Cofradía de Santa
 Señora de la Caridad, á quien se le aplicará lo
 prometido en su carta, y será conducida
 al Sant.^o Gen.^o de esta Capital con el N.^o 73 y
 lo firmo para que conste á 28. de Julio de 1837.

Jefe de la Ventura Saldamando
 Nota = S.^o Loberador de Aguila, estando coniente al
 pago, como se ha estado a la Parla p.^a el pago terminada
 Etendra U. con su poder. Lavista y dar p.^a dar N.^o en
 suplicas. Eder. u. affmo.

Saldamando
 B.

Certifico Yo el D. J. Mariano Parra Caza y Vicario
 de la Ciudad de Calles y Bellavista: como murió Juan-
 Nepoleón de Pedro Olmedo y de M.^a Concepción Mani-
 zen Bellavista y Julio 4 de 1837.



D.^o Mariano Parra


Certifico lo el infrascrito Teniente de los Alcaldes Causas
de la Parroquia de Sta. Ana, que el día siete del mes de
la fecha falleció Miguel, Pabulo hijo de D.^{no} Bruno Ru-
bina, por lo que el Contrador de la Cofradia del Santisimo
de Sta. Lázaro podrá sacar su pro metido en su
Contrato, Lima y Julio 10^o del 1837.

Francisco Clergue 

43


125

Rescri de D^{no} Jore. dela Aguilá. dor p. quatro vv
p^{ta} la Afirmacion q^{ta} meda. D^{no} Jore Duran Maiores
como dela Cofrad^a de N^{ro} Amo. de 1^o Lararo
si su asistencia y conportura velos Vihos.
y p^{ta} q^{ta} conste lo firme oy Ter Tulas a 1837

Son 2 p. 4 vv

Jore de Porras
2^a

Lo cobrado en el mismo mes en el libro de mi
cargos en la cofradia de N.^o Ano fundada en la
parroquia del S.^o J.^o Lazaro son 302
Por mi salario se rebayan 47. 6

Quedan liquidos 254. 2

Gastos

Linea y cuatro p.^{as} cuatro rr.^{as} p.^{as} el herm. na dif.^{ta}
D.^o Mariano Espinosa pag.^o con sertificacion
de ^{ep^{ta}} Ana 54. 4

Linea y cuatro p.^{as} cuatro rr.^{as} p.^{as} la herm. na dif.^{ta}
Magdalena Delgado pagada con sertificacion de ^{ep^{ta}}
Sebastian 54. 4

Linea y cuatro p.^{as} cuatro rr.^{as} p.^{as} la herm. na dif.^{ta}
D.^o Rosario Romero pagada con sertificacion de ^{ep^{ta}}
Sebastian 54. 4

45 Diez y seis p.^{as} p.^{as} un partulo dif.^{ta} hijo de Pe
76 dro Holmedo y de Catalina Ramirez pagada con
sertificacion de Bellavista 16.

94 Ocho p.^{as} p.^{as} un partulo dif.^{ta} hijo de D.^o Pascual
Peralta pagado con sertificacion de Calles 8.

48 Ocho p.^{as} p.^{as} un partulo dif.^{ta} hijo de D.^o Bruno
Rubina pagado con sertificacion de ^{ep^{ta}} Ana 8

65 Ocho p.^{as} p.^{as} un partulo dif.^{ta} hijo de Pedro Cecilia
pagado con sertificacion de la Catedral 8

Suma y pasa ala B.^a 203. 4.

Por la suma de la B. ^{ta} liquido	254.2
Por la dha de gastos	203.4
Por diez p. ^{as} pagados p. ^a la ucinacion del J. ^o Juan de cofradías	18.
Por ocho p. ^{as} pagados al ministro de dho J. ^o Juan	3.
Por veinte rr. ^{as} pagados a D. ^{no} José Porras escribiente de D. ^{no} Juan Duran mayordomo de la dha	2.4
Suma lo gastado	224.

Entrada 254.2.

Gastos 224.

Sobra 30.2.

Segun parece de la demostracion de arriba result
 Tan a favor de la cofradia treinta p.^{as} por rr.^{as}
 Julio 31. de 1837.

Juan Aguilera

Certifico al infrascripto C^{on}sejo Mayor Económico
 en esta Santa Iglesia del Sagrado de la Catedral, el
 haber fallecido el día siete del que rige en la Ciudad,
 forida y una, por lo que el S. Ilustre de la
 Cofradía de N^{ro} amo de J. Vazquez podrá la
 satisfacer en contrata reteniendo en su poder veinte y
 siete pesos y seis reales, y me mandaron V. un papel al
 efecto según costumbre de estas esta corriente: Sagrado
 de la Catedral, y Julio 13. de 1837.

José María Guerrero

128
El Peligro Fr. Juan Pacheco Fomento Curia de esta
doctrina de S^{ta} Pedro de Lurin

Certifico en quanto puedo, y deb. conforme
además. Que en el año de 1832 en Ocho de Mayo en
esta Ylesia de S^{ta} Fed. de Lurin di Spolura

Era a Manuel de la Santísima Trinidad hijo Legítimo
de Pedro Samudio y de Encarnación Espichuan
y p.^a q.^a conite hoy este a 9 de Junio de 1831

Pedro Samudio y Encarnación
Espichuan Son Legítimos
nos de la Cofradía de este año.

Lo cobrado en el p^{re}mi en el. Libro de mi cargo
 perten^{te}, ala Copradia de Nro Amo. fundada en la
 Ygl^a. Parroq^{ia}. de S.^a S^a Lararo. Cide ciento setenta y se
 setenta y seis - - - - - 160.
 Se deva p^{er} mi Salario - - - - - 30
 Liquido - - - - - 130

Sing^{ta}. y quatro p^{er} quatro rr. p^{er} el fun^{do} de
 Forivia Nunes. Sep^{da} con la Cruz del Sagrario 54. 4
 Diez y seis p^{er} el fun^{do} de un Parbulo his^{to}ri
 Pedro Samudio. y de ~~Cruz~~ Espichan Sep^{da}
 con la Cruz de Lurin - - - - - 16
 Cargo - - - - - 130
 Descargo - - - - - 70. 4
 Sobran - - - - - 59. 4

Segun parece la demost^{ra}cion de la g^{ra}. resulta sobranle
 ala Copradia la Cant^{da} de sing^{ta}. y nueve p^{er} quatro rr
 Salvo Yerro. Julio 31 de 1837. *Don Domingo*

Cofradia del ss^{mo} de sn Lázaro. 130

4 Planillas del mes de Agosto de 1837.

Lo cobrado en el p^{re}s. m^{es} en el libro de mⁱ cargo ~
 perten^{te} ala Cofradia de N^{ro} Amo fundada en la Ygle^a.
 Parroq^{ia} de S^{an} L^ucaro. Cide noventa y quatro p^{er} 94^{as}.
 Se devasa p^{er} mⁱ Salario - - - - - 21. 6

 72. 2

*C*argo - - - 72. 2

Dei cargo - - - 00. 0

Sobran ~ 72. 2

Segun parece la demost^{ra}cion de la g^{ra} n^{ra} Sobran
 le ala Cofradia la Cant^a de setenta y dos p^{er} 00. 00.
 Salvo Yerro. Agosto 31 de 1237.

Domingo Arze



Sello quinto, para los años de
1836, y 1837.



Ante mi y en mi Residencia en Cuzco de
Agosto de mil ochocientos treinta y siete, alas
siete de la tarde. Juana M^a Lagudo de Carrá
Morena, natural y vecina de esta Ciudad de esta
do viuda, y de edad de cuarenta años dió con-
tra de pago, á D^o Don Durán de Sincuenta
puos que le ha pagado, como Mayordomo q^o
es de la hermandad del Sannismo Sacram^{to}
fundada en la Parroquia de S. Lázaro p^o
el hermano difunto Don M^a Yanguendo que
falleció en la Doctrina de S. Pedro de Viná,
como consta de la partida de entierro que q^{da}
cuida en la escritura Original. Y de dicho p^o
le otorgó Carta de pago en forma. Segun
parece de mi Residencia á q^o me refiero.

Son 50 puos

Manuel Pios monje

Extemplo lo el infante Cuius Teniente de los Señores cu-
 ras de la Parroquia de S^{ta}. S^{ta}. Ana aben fallendo Manuel
 de los despojos Parbulo, hijo de Fr^{te} Maria Grados, y de Can-
 delaria Salazar, por lo q^{ue} el Cobrador de la Cofradia
 del S. J^{mo} de S^{ta}. Larazo podia satisfacer lo p^{ro}mo mecido
 en su Contrato. Lima y A^{to} 10^{to} de 1837.

Francisco Olague

92

Señ D.ⁿ Jose Aguila

134

Yo el Intexconcedador de esta Pasing^a & Sontgo
del Cerado Haber muerto D.^a Antonia Garcia Hermana &
la Cotradia de Nro Amo p.^r lo q.^e p^odrá V.^o dar al interesado su
libram^{to} a fin de q.^e el Sr. Mayordomo le satisfaga la cuota de
signada en su contrata. y p.^a q.^e con se lo firmo y 18 de Mayo de 1837

Juan de Dios Cardenas

Certifico Yo el infrascrito Teniente de los Señores Curas
 la Parroquia de S. S. Ana a ben fallecido Alejo del Carmen Pad-
 lo, hijo de Pedro Eredia, por lo que el Cobrador de la Cofradia del
 S. Jmo de S. L. Larazo podra satisfacer lo pmo metido en
 su contrato. Lima y Agosto 11. de 1837.

Francisco Cleenquet

276

Señor D.º Don Aguila

136

96
Excmo yº el Sen.º de Casa de esta Piedad y Santiago
del Cercado hacen muerdo Juana Pambala hija legiti-
ma de Fran.º Pablo y de Angel Vaibe hermanos a la
Cofradia de Nro. Amo, p.º lo q.º piden V.º para el intere-
sado la quota señalada en su escritura p.º con los pambalos
y p.º q.º con los de esta en 5.º de Ag.º de 1837

Juan de Dios (Ardenas)
B

Sr. D. Magdonno.

137

Exteño Yo el vñs. cñjito Juvinte de la Ca
na Rectores de esta Ytalia. Daxoquin. del Sr.
San Sebast. y en la Linda Anomia de la cura de
Jerusalen, Munda de Caballon, al mumento es
parabulo Juan de la Clara; hijo de Melitua Sa
gal, y de Maria Comtra, felixner de esta, y tramo
nor de la Copradia de Ntao. amo de S. Laurus,
al guori seli de lo prometido en sus cartas,
y repa conduido al pranteon Gen. de esta Ca
pital con el N. 82. y lo fixini p. q. comita a
25. de Agosto de 837.

Jore Buena Ventura Baldanaga

Sor D.^{na} Jose Aguila

138

Certifico yo el Jefe Concursador de esta Parroquia de San
tiago del Cercado haber muerto Fernando parbulo hijo de
vitimo de D.^{na} Angel Uribe y de D.^{na} Fran.^{ca} Pacheco herma
na de la Compañia de N.^{ra} Señora de la Asuncion p.^{ra} lo q.^{ue} podria ser dan
do al interesado la cuota señalada p.^{ra} con los Parbulos y p.^{ra} g.^{ra}
conste doy esta oy 30 de Agosto de 1838

Juan de Dios Cárdenas

Prescribi de Dⁿ Jose. de la Aguila. ^{2000.} veinte
rr. p^a la Asistencia del S.^r Jⁿ Jose Duran.
maior d^o de la Cofradia de Ntro Am^o de
S.ⁿ Lázaro. p^a poner los hermanos cum^o
en los libros o los cobradores y borrar
los inutil^{es}. y p^a q^o con^{te} lo firmo cy S.
de Ag^{to} de 1837. Jose de Porraz

139

Son 2 p^{as}. Arr 4

4^{ta}

Mes de Agosto de 1837.

140

236.

Lo cobrado en el citado mes en el libro de mi
cargo en la cofradia de N.º Amo fundada en
la parroquia del S.º J.º Lazaro son . . .

306.

Por mi salario se rebayan . . .

48 2

Quedan liquidas . . .

257 6

Gastos

Line.ª y cuatro p.ª cuatro rr.ª por el herm.º
dif.º D.º Rumbaldo Legarra pag.º con certi-
ficacion de J.º Juan D.º Matucana . . .

54. 4

Line.ª y cuatro p.ª cuatro rr.ª p.º el herm.º
dif.º Jose M.ª Esquivierdo pag.º con carta de
pago . . .

54. 4

Diez y seis p.ª p.º un partulo dif.º hijo de
M.ª Jose M.ª Eradas y de Candelaria Salazar pa-
g.º con certificacion de J.ª Ana . . .

16.

Line.ª y cuatro p.ª cuatro rr.ª p.º la hermana
dif.ª D.ª Antonia Lardea pag.ª con certifi-
cacion del Cercado . . .

54. 4

Ocho p.ª p.º un partulo dif.º hijo de Pedro
Cordia pagado con certificacion de J.ª Ana . . .

8.

Ocho p.ª p.º un partulo dif.º hijo de Fran-
cisco Lachi pag.º con certificacion del Cer-
cado . . .

8.

Ocho p.ª p.º un partulo dif.º hijo de Mel-
chor Lagar pag.º con certificacion de J.º
Sebastian . . .

8.

Suma los gastos y para ala B.ª . . .

203. 4

Por la suma de la B.^{ta} líquido 259.

Por la dha gastos 203.4.

69 Ocho p.^{os} por un partulo dif.^{to} hijo de Francisca.
Pache pagado con certificacion del Cercado. 8.

Avirtiendo qe este es otro mas hijo de la misma
q.^e esta puesta ala B.^{ta}

Por veinte rr.^s pagados a d.^{no} José Arras escri-
biente del S.^{to} Mayor-domo y por su orden 2.4.

Entradas 259.6. 214.

Gastos 214.

Sobra 043.6

Segun parece de la demostracion de arriba resul-
tan a favor de la cofradia Cuarenta y tres p.^{os} de
is rr.^s Agosto 31. de 1837.

J. del Aguila

43.

Medio real



Sello sexto, para los años de
1836, y 1837.



Certifico Yo el Infrascripto Capp.ⁿ de este Hos-
pital de S.ⁿ Andrés, q.^e en un Libro Comun, forra-
do en media Pasta, con Papel de Media Mar-
ca, donde se sientan las Partidas de difuntos, q.^e
hán fallecido, en este dho Hospital, se halla una
del Tenor siguiente—

Partida.

Juan Lugo, natural de Lima, de Estado,
soltero, hijo de Domingo Vega, y Francisca Torres,
entra á comparecer, en 22. de Julio de 837, y murió, en
2. de Agosto, de dho Año, Ep.^a q.^e consta, y haga los
Efectos, q.^e fueren convenientes, doy este, á Pedimen-
to de Parte Legítima, en Lima, Hospital de S.ⁿ
Andrés, y Agosto 5, de 837.

Concuerda con su Partida Original, á q.^e
me Remito, f. 42. f. ta

Pedro José Pez.
Capp.ⁿ S.ⁿ Andrés

Lo cobrado. en el pres. m es en el Libro de micar.
 go. p^{te} perten^{te} a la Cofradia de Nro. Amo; funda
 da en la Ygl.^a Parroq.^l de S^r S^r Lázaro: es de ciento
 sing.^{ta} y quatro pesos ----- " 154
 Señalaja por su salario ----- " 22, 2
 Liquido ----- " 124, 6

Ep. ta
 Sing. y quatro p. quatro rr. p^r el fun^l de
 Juan de Dios Calderon sep. con la
 Cruz de San Lázaro ----- " 54, 4
 Por otro id. Agustina Torres. con la
 Cruz de Lurín ----- " 54, 4
 Cuarenta p. p^r el fun^l de Juan Lugo.
 pagada con certificado del hospital 40..
 Ocho p. p^r el Parvulo hijo de Maria Ag-
 uita. sepult^o con la Cruz de S^r Lázaro. " 8..
 Por otro id. hijo de Fran.^{ca} Espichan
 con la Cruz de Lurín ----- " 8..
 Cargo ----- 124, 6
 Descargo ... 165 -
 Alcanze ----- " 40 " 2

Segun parece la demostrac.^{on} de la q.^{ta} resulta salir
 alcanzada la Cof.^a en la cant^{de} de cuarenta pesos
 por r^r. Salvo Yerro. Agosto 31 de 1837.

Don Domingo
 [Signature]

Certifico Yo el infrascrito Fomento de los Señores Curas de
la Párroquia de Sta. Sta. Ana aca fallecido D.^a Vidro
Cañoli, por lo que el Cobrador de la Cofradia del S. S. ^{mo} de S.^a
Larano, podra Satisfacer lo prometido en su conerato. Lima
y Julio 19. de 1837.

Francisco Oleguer
D. S.

476
D.

Mes de Agosto 837

Razon de lo cobrado en el presente mes
en el libro de mi cargo de la cofradia de Nuestro Amo de
San Lázaro - - -

Cobranza 22 ¹¹/₁₁

Salario 21 - 4

Sinuenta pesos por D^a Ysidora Cuero con la
certificacion de Santa Ana 50 -

Suman los gastos - - 43 - 4

Sobranse veinte pesos
quatro real¹¹/₁₁ 20 ¹¹/₁₁

Pedro Alfaro

Cofradia del H^{mo} de Sⁿ Lázaro. 145

4. Planillas del mes de Sept^r de 1837.

Certifico Yo el infra Cuero Teniente de los Señores Cu
 ras Menores de la Parroquia de Sta. Sta. Ana ábra porle
 sido Evlalia, Parbula hija de D. Antonis Lumbrexos, por
 loq. el Cobrador de la Cofradia del S. S. ^{mo} de S. Laxano
 topao medido en su Contrato. Lima y Septiembre 12. de
 1837. Francisco Caceres

46




Lo cobrado en el pre. mes. en el Libro de mi cargo.
 perteneciente ala Cofradia de Ntro Amo fundada
 en la Yl.^a Parroq.¹ de S.^r S.ⁿ Lázaro: Cide noventa pesos.
 Se devaja por mi Salario - - - - - " 20.
 Liguído - - - - - " 21. 2
 68. 6.

Sing.^{ta} y quatro p.^{os} quatro rr. p.^{el} fun.¹ de
 Jose Gregorio Ambela sep.^o con la Cruz
 de San Sebastian - - - - - " 84. 4
 Sing.^{ta} y quatro p.^{os} quatro rr. p.^{el} fun.¹ de
 Natividad. Romero sep.^o con la
 Cruz de San Lázaro - - - - - " 84. 4
 ocho p.^{os} p.^{el} fun.¹ de un Parbulo hijo de
 d.^r Antonio Lumbrecas sep.^o con la Cruz
 de Sta Ana - - - - - " 8.

Cargo. - - - 68. 6
 Descargo. 117
 Alcanne. 48. 2
 117.

Segun parece la demostrac.ⁿ de la g.^{ta} resulta valen
 alcanada la Cofradia en la cantidad de quarenta
 y ocho pesos dos rr. Salvo Yerro Septiembre 30 de
 1837.

Domingo Arze

Certifico: Yo Dⁿ Carlos José Agüero Cura Economo
 en esta Párrquia de San Lazaro, haverse expuesto
 el once del que rije en esta dicha Párrquia, el cadáver
 de Ambrosio Parquel en esta virtud el Señor Cobrador
 Aquila podrá satisfacer la conuata. Lima y Sept. ^{re} 13 de
 1837.

Carlos José Agüero

Certifico Yo el infrascrito Seniente de los
 Señores Curas de la Parroquia de Sta. Sta. Ana
 a ver fallecido Marcelino, Parvito hijo de
 D.^o Nicolas Neyron, y de D.^a Manuela Paredes
 protog.^a el Cobrador de la Cofradia del S. I.^{mo}
 de Sta. Laxaro, podra Satis facer lo pormec
 do en su contrato. Lima y Sept.^{re} 27^{ta} de 1837.

Francisco Clergue 

Francisco Neyron
 p.^r padre y madre
 Aquilino 

Receí de Dⁿ Jose de la Aguilera un
terr. p^r la autencia poner herm y
borrar. en la Maiord^a vel^a Dⁿ Jose Du
ran. maior^e de la Cofradia de N. amo
de Sⁿ Lázaro y p^r q^e conite lo firmo.
oy. y de septiembre de 1837.

Don Lorr h

Jose de Porras
h t i f

Mes de Sep.^{re} de 1839.

151

n 40.

Lo cobrado en el citado mes en el libro de
mi cargo en la cofradia de N.^{ra} An.^a funda
da en la parroquia del S.^{to} Lazaro son...

300

Por mi salario se rebayan

047.4

Quedan liquidos.

252.4

Gastos.

Diez y cuatro p.^{as} cuatro rr.^{as} por la herm.^a
Dif.^a Juana Salazar pag.^a con certificacio
de S.^{ta} Ana.

54.4.

Diez y cuatro p.^{as} cuatro rr.^{as} p.^{er} el herm.^a dif.^a
Ambrosio Pasquel pag.^a con certificacion
de S.^{ta} Lazaro.

54.4

9. Diez y seis p.^{as} p.^{er} un partulo dif.^a hijo de
38. Nicolas Negron y de M.^{ta} Ladres pag.^a
con certificacion de S.^{ta} Ana.

16.

16. Ocho p.^{as} p.^{er} un partulo dif.^a hijo de
D.^a Agustina Cuares pag.^a con certificacion
de S.^{ta} Marcelo.

8.

Linco p.^{er} por la acionacion del S.^{to} Ines de
cofradias perteneciente al mes p.^{ro} Agosto.

5.

Veinte rr.^{as} pagados a D.^{no} Jose Porras co
mo escribiente del mayordomo p.^{er} su orden.

2.4.

Continua... 252.4

140.4

Gastos... 140.4

Libran... 112.

Segun parece de la demostracion de imita con
tinuacion de la cofradia cinco doc.^{as} p.^{as}
Septimbr 30. de 1839.

José Aguilera

Lo cobrado en el pres. mes en el Libro de mi cargo
 perten^{te} ala Cofradia de Nro Amo. fundada en la
 yglecia Parrog^l de S^r San Lázaro, es de ciento y
 quarenta pesos " 140.
 Se Reaja p^r mi Salario " 27. 4
 Liquido " 112. 4

Dies y ocho p^r p^r la deb^{ta} de D^{no} Jose Mu
 nar p^r haver salido duplicado con
 D^{no} Domingo Arze " 18.

Cargo . . . 112. 4

Descargo . . 18.

Sobran . . 94. 4

Segun parece la demostrac. de la q. resulta sobra
 nte ala Cofradia la Cantidad de Noventa y quatro
 pesos quatro rr. S^{to} Yerro. Septiembre 30 de 1837

Jose Dominguez
 Nota: En la plan^a del cobrador Arze
 del mes de Julio ultimo se halla cargado p^r
 entero el pago p^r D^{no} Jose Iturrar, y al q. es
 referente la devolucⁿ q. se indica en civa.

6

México Sept^r 834

153 n^o 42.

Razon de lo cobrado en el presente mes en el
Libro de mi cargo de la Loquencia de es^{ta} Ciudad de S^{ra} Señora

Cobranza

Son ochenta y un pesos 81^{rs} 1^{ps} 0^{ms} *RS*

Gastos

Q Salario veinte pesos un Real 20 # 1-
Quinquenta y cuatro pesos y cuatro reales por
el funeral de la Hermana difunta D^{ña} Jose-
fa Liñan pagados con la certificación de la
catedral 54 # 4-
Sinec pesos de asignacion al Señor Juan 5 #

Suman los Gastos 79 - 5 #

Quedante a Dicha Loquencia un peso
tres reales 1 - 3 #

Lima 10. Oct. 834

Pedro Alfaro
[Signature]

Cofradia del S.^{mo} de S.ⁿ Lázaro. 154

4. Planillas del mes de Oct.^o de 1837.

155 n^o 44.

No cobrado en el p^{re}. m^{es} en el Libro de mi Cargo.
 perten^{te} a la Cofradia de N^{ro} Amo fundada en la
 Yglecia Parroq^ual de S^r. S^r. Lázaro es de setenta y siete p^{er}
 se Nueva p^{er} mi Salario ----- " 77
 liquido ----- " 19. 5
57. 3

Ing^{ta}. y quatro p^{er} quatro rr. p^{er} el fun^{er} de
 Trinidad. Lavalle. sepult^a con la Cruz
 de Santa Ana ----- " 54. 4
 ocho p^{er} p^{er} un Parbulo hijo de Dⁿⁱ Cami-
 lo Rubira sepultado con la Cruz de
 San Sebastian ----- " 8.
 ocho p^{er} p^{er} el fun^{er} de un Parbulo hijo
 de Dⁿⁱ M^a. Delgado sepult^a con la Cruz
 de San Lázaro ----- " 8.

Cargo	57. 3	<u>70. 4</u>
De cargo	70. 4	
Alcanze	13. 1	

Segun parece la Demostrac^{on} de la g^{ra}. resulto salir
 alcanzada la Cofrad^a en la Cant^a de trece p^{er} un r^{el}. Sal
 vo Yerro. de^{re} 31 de 1837. Domingo Arze

Reservi. de D.ⁿ Jore. dela Aguila. dos p^o
 quatro rr. p^o la Asistencia. dela Maior
 donia. dela Cofradia de Ntro Amo de
 San Luraro. dela q^{ta}. el Maiordomo. el
 Sr. D.ⁿ Jore Duran. p^a. poner. y borrar los
 hermanos delos Libros delos Cobradores
 y p^a que conste lo firme oy 11 de Octubre
 de 1837. Jore de Porrac^o

Son 2 p^o. 4 r^o 4

~~4~~ 7

Mes de Octubre de 1834.

157 ~~7244.~~

7245.

Lo cobrado en el citado mes en el libro de
mi cargo en la cofradia de N. S. como fun-
dada en la parroquia del S. Y. Lazaro

son 272.

Por mi salario se rebajan 44

Quedan liquidos 228.

Gastos

Quince y cuatro p. cuatro r. p. la herm^{na}
dif. D^{na} M^{ta} del Rosario Ojazaros pag^{da}
con certification de la Catedral 54.4

Quince y cuatro p. cuatro r. p. la herm^{na}
dif. Rafaela Molla pagada con certi-
ficacion del Callao 54.4

Quince y cuatro p. cuatro r. p. la herm^{na}
dif. D^{na} M^{ta} Balgo pag^{da} con certifi-
cacion de S. Lazaro 54.4

Diez y ocho p. devueltas p. el herm^{no} dif. to
D. Luis Serrano por su aciento y legijimio: 18.

Quince y cuatro p. cuatro r. p. la herm^{na} dif. to
M^{ta} Resorra pag^{da} con certification de S.
Sebastian 54.4

Diez y seis p. p. un partulo dif. hijo de
Mariano Aguilan y de Antonia de Jesus paga-
da con certification de Luroc 16.

Diez y seis p. p. un partulo dif. hijo de
se. M^{ta} Imas y de Candelaria Salazar pag^{da}
con certification de S. Ana 16.

Queda B. 268.0.

Por la suma de la B^a líquida. 228
 Por la d^{ta} de gastos 268
 356 Seis p.^{as} devueltos p.^{as} H.^a de la O.^a Moncada
 p.^{as} su asiento y legal 6

Diez p.^{as} p.^{as} la asignación del S.^o Puz de
 cofradías entregados al principio del mes y otros
 diez al fin de d^{to} mes q.^{as} son 20

Los p.^{as} cuatro rr.^{as} pagados a D.^{no} José Torres
 como escribiente del mayordo y por su orden . . . 2. 4.

Suman los gastos 296. 4.

Gastos. . . . 296. 4.

Entradas. . . 228.

Alcance. . . . 68. 4.

Según parece de la demostración de arriba resul-
 ta la cofradía alcanzada en sesenta y ocho p.^{as}
 cuatro rr.^{as} Lima y Octubre 31. de 1837. 68.

J. del Aguilar
 Escribiente

Lo cobrado en el pre^{te}mi en el Libro de mi-
cargos perten^{te} a la Cofradia de Ntro Amo fundada
en la Yglecia Parroq^{al} de S^r Lázaro es de ciento y
quarenta pesos - - - - - 140

Se Nueva p^rmi Salario - - - - - 27. 4

Viguido - - - - - 112. 4

Sin^{ta} y quatro p^r quatro rr. si el fan^o de
Dⁿ Juan Vigo sepultado con la Cruz de
S^r Lázaro - - - - - 54. 4

Por otro id. Gregorio de la Rosa sepul-
tado con la Cruz de Luxin - - - - - 54. 4

Dies y ocho p^r p^r la de buelta de D^a M^a
y algo por haver salido duplicada
con Dⁿ J^ore. Aguila - - - - - 18.

Cargo - - - - - 112. 4

127. "

Descargo - 127

Alcançe - - - 14. 4

Segun parece la demostrac^{on} de la q^{ta} resulta sa-
lir alcançada la Cofradia en la Cant^a de catorre
p^rmi. quatro rr: salvo hierro. Oct. 31 de 1537

José Dominguez

Certifico yo el infrascripto Jefe de Curia de esta Pa-
 rroquia Sant San Marcelo de la Capital de Lima co-
 mo el día ocho de este presente mes y año he dado se-
 pulchra echa en el Hospital de la Unidad al Cadaver
 de Maria Antonia Lacua Mexena Parabati Soltera
 libre como de cinquenta años de edad, recibio los San-
 tos Sacramentos, y para q^e conste y obre los efectos que
 combengan con la presente apedimento de panto en
 la Ciudad de Lima y Octubre 10^o de 1837.

Juan Sanchez

El Sr. D. Pedro Alfaro retendra en su poder los
 veinte y seis pesos q^e corresponden a los Derechos de
 Funeral dicha Parroquia en virtud de tener la Co-
 radia de N.^o ano de San Lazaro q^e cobra dicho
 Sr. D. Pedro para proceder a la funcion funeral q^e
 corresponde a la Difunta.

Juan Sanchez

Mes de Octubre de 1837

160

N^o 47.

Razon de lo cobrado en el presente mes en el libro
de mi cargo. de la Cofradia de N^{ro} Amo de S^{to} Lazaro.

Cobrado

En Ochenta y Dos p.^s

82 "

Gastos

Salario Veinte p.^s de cada

20 2

Simocuenta p.^s por el Seneral de Ill^{ta} Antonia

Obsequio p.^s con la Cruz de S^{to} Marcelo

50 "

Quedan los Gastos

70 2

Por el presente cédula Cof^{ra} N^{ra} p.^s
Seis al Salvo de Jorro de Cuentas

11 6

En el mes de Octubre 31 de 1837

Pedro Alfaro.